Universidad Autónoma del Estado de México

Especialidad en Accesibilidad Universal en la Arquitectura y la Ciudad

Prótesis para la ciudad, Innovación Ciudadana para el Diseño Universal.

Gobernanza participativa de personas con discapacidad visual en el Municipio de Tepatitlán de Morelos , Jalisco.

Elizabeth Gómez Ibarra

ÍNDICE

Introducción----4
I. Innovación Ciudadana para el Diseño Universal---- 5
1.1 Universalidad en el Diseño----5
1.1.2 Diseño Centrado en el Usuario---- 6
1.1.3 Diseño Universal y participación ciudadana en el espacio cívico.---- 11
1.2 Innovación Ciudadana---- 14
1.2.1 Innovación Ciudadana y Diseño Universal---- 15
1.2.2 El método LABIC----17
1.2.3 Los retos del Método LABIC---- 18
1.3 Prótesis para la ciudad.----20
1.3.1 La ciudad como cuerpo---- 20
1.3.2 Ortopedia Urbana----22
1.3.3 Prótesis para la ciudad---- 24
II. Modelo de Gobernanza Participativa---- 26
La necesidad de promover la innovación ciudadana en tepatitlán-Crónica----27
2.1 Método LABIC en el contexto de la accesibilidad---- 37
2.1.1 Gobernanza participativa y accesibilidad urbana----39
2.2 Civímetro, indicadores de medición para la Innovación Ciudadana----40
2.2.1 Estructura metodológica---- 40
2.2.2 Vínculo con Prótesis para la Ciudad---- 42
2.3 Diagnóstico participativo: accesibilidad Universal en el centro histórico de Tepatitlán-45
2.3 .1 Fundamentación del diagnóstico----45
2.3.2 Hallazgos principales---- 46
2.3.3 Recomendaciones para la implementación local----48
2.4 Laboratorio Ciudadano en Tepatitlán----49
2.4.1. Mapeo de Actores y Vinculación Intersectorial----49
Resultados de la Encuesta a Usuarios con Discapacidad de la Asociación Civil Frater--50
Estrategias Metodológicas: Prótesis para la Ciudad---- 52
2.4.2 Laboratorio en el 10° Congreso Peatonal---- 53
2.4.3 Diálogos de Inclusión---- 56
2.4.4 La entrevista como herramienta de mediación para la inclusión---- 59

2.4.5 Hacia una Agenda Permanente de Innovación Ciudadana---------- 61
III. Participación política de personas con discapacidad y el derecho a la ciudad---------- 62
3.1 Marco normativo----------64
3.1.2 Marco normativo internacional----------64
3.1.3 Marco normativo estatal---------- 66
3.14 Marco normativo del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco .----------67
3.2 Innovación Ciudadana como Camino para Garantizar el Derecho a la Ciudad.------- 69
IV. Modelo de gobernanza participativa para ciudades accesibles---------- 69
4.1 Producción Comunitaria de Políticas Públicas---------- 70
4.2 LABIC accesible, estrategias de implementación en contextos latinoamericanos.-- 73
Conclusiones---------- 77
V. Referencias---------- 78

Introducción

En este documento se analizan los aprendizajes, reflexiones y propuestas surgidas a partir de la Especialidad en Accesibilidad Universal y Diseño en la Arquitectura y la Ciudad, articulados mediante una experiencia práctica desarrollada en el municipio de Tepatitlán, Jalisco. La hipótesis central que guía este trabajo sostiene que la innovación ciudadana puede ser una vía para generar propuestas de diseño desde la universalidad.

El documento se estructura en distintos apartados que conjugan una exploración teórica, la revisión del marco normativo y mecanismos de acción territorial. En primer lugar, presenta el marco conceptual y normativo que justifica la accesibilidad como un derecho humano fundamental, así como el diseño universal como metodología orientadora para la transformación del entorno construido. Enseguida se realiza una exploración sobre estrategias de participación que incluyen a la ciudadanía en la toma de decisiones, haciendo hincapié en diagnósticos y mapeos participativos así como estrategias de vinculación de actores que brindan las bases de modelos de gobernanza participativa.

La propuesta metodológica aquí desarrollada es resultado de una experiencia territorial con la que se plantea una hoja de ruta replicable en contextos diversos, especialmente en ciudades latinoamericanas. "Prótesis para la Ciudad" es entonces, un laboratorio ciudadano basado en una serie de pasos prácticos, accesibles a cualquier persona interesada en transformar su entorno con actividades al alcance de todos.

El capítulo cierra sosteniendo que el diseño universal no debe concebirse como una adaptación posterior a los proyectos de obra pública, sino que debe ser un el principio rector desde el cual se origina cualquier propuesta urbana. Las ciudades accesibles son, en este sentido, la consecuencia tangible de un pensamiento universal y ético que reconoce la diversidad humana como valor fundamental. Este documento, busca evidenciar una experiencia localizada, aportando al debate sobre el derecho a la ciudad, proponiendo una visión que integra ciudadanía, accesibilidad y transformación urbana desde sus habitantes.

I. Innovación Ciudadana para el Diseño Universal

En este capítulo se analiza la relación entre los conceptos asociados al diseño universal como un derecho humano, y los mecanismos participativos que se utilizan en los procesos de diagnóstico, diseño e implementación de entornos accesibles, con el objetivo de visibilizar la falta de procesos efectivos que involucran a la ciudadanía, buscando evidenciar que la exclusión comienza en la forma en que concebimos a las ciudades, dando como resultado espacios públicos poco accesibles; Se examinan las diferencias y similitudes entre el diseño accesible, el diseño inclusivo y el diseño universal, con el fin de analizar las correspondencias, usos y aproximaciones en la concepción de política pública; para poder ser contrastados con los procesos de participación ciudadana y se identifican qué mecanismos consideran las necesidades reales de los usuarios para el diseño de obras públicas, evaluando el grado de participación activa frente a la mera representatividad.

Enseguida se pone especial atención en la Innovación Ciudadana como una herramienta que puede ser implementada por las dependencias municipales para fomentar una participación más activa. El capítulo concluye con la propuesta y definición del concepto Prótesis para la Ciudad, como una alternativa para “corregir” los entornos urbanos modernos que excluyen a quiénes habitan la ciudad desde la diversidad de realidades y corporalidades . Para materializar la propuesta, se expone cómo un laboratorio ciudadano que propone diagnósticos participativos y desarrollo de prototipos, producto de la colaboración entre sectores públicos, académicos, privados y personas con discapacidad podría mejorar la accesibilidad urbana, sentando las bases para lograr un aplicativo que pueda brindar resultados tangibles.

1.1 Universalidad en el Diseño

El diseño universal es un concepto que surge con el propósito de crear entornos, productos y servicios que puedan ser utilizados por todas las personas, sin importar sus capacidades

físicas, sensoriales o cognitivas. Este enfoque busca la inclusión de todos los usuarios, desde su concepción, eliminando la necesidad de adaptaciones posteriores. Como lo señala Ron Mace (1985), pionero del diseño universal, su objetivo es "hacer que los entornos sean lo más utilizables posible por la mayor cantidad de personas". Este principio es clave en la construcción de ciudades accesibles y equitativas. En su sentido más literal; el diseño universal, según el autor, debe presentarse en todo aquello que sea concebido para ser usado por alguien, deberá de ser inherentemente accesible y utilizable por cualquiera Este enfoque se basa en la idea de que el diseño debe ser inclusivo desde su concepción, abordando la diversidad humana en todas sus formas.

Según Jiménez Lara (2020), el diseño universal no solo es una cuestión técnica, sino también un derecho social, ya que promueve la igualdad de oportunidades en el acceso a los bienes y servicios de la ciudad. Para fines de esta investigación, se busca diferenciar entre el diseño universal y la *universalidad en el diseño*, para este último, se deberán tomar en cuenta principios fundamentales, como la equidad en el uso, la flexibilidad y la simplicidad. Esto asegura que los productos y espacios sean intuitivos y accesibles para una amplia variedad de usuarios, desde personas con discapacidad hasta ancianos y niños.

Desde esta perspectiva, la accesibilidad no es únicamente una cualidad física o funcional presente en los objetos, espacios o infraestructuras, sino el resultado de un proceso intencionado de diseño que incorpora desde su origen una visión de universalidad. Accesibilidad implica reconocer la diversidad humana y diseñar pensando en ella desde las primeras etapas: el diagnóstico, la identificación de necesidades, la definición de criterios, la selección de materiales, la disposición de formas, colores y texturas, así como los modos de uso e interacción. La accesibilidad no es un añadido posterior, sino una consecuencia de haber adoptado un enfoque de diseño centrado en las personas, que contempla todas las variables que influyen en la experiencia de uso. Así, la accesibilidad se convierte en un principio integrador que transforma lo cotidiano en habitable para todos.

1.1.2 Diseño Centrado en el Usuario

El diseño centrado en el usuario (DCU) surge como un enfoque y método que consiste en conocer algunas particularidades del usuario con el objetivo de hacer más familiares y efectivas las interfaces que se diseñan para él.(Galeano, 2008. p.3) El concepto fue introducido por Donald A. Norman y se consolidó con la publicación de su obra más conocida, *The Psychology of Everyday Things* (1988) convirtiendo esta aproximación una referencia fundamental en el campo así como en disciplinas relacionadas. Aunque el DCU fue originalmente concebido para ser aplicado a los entornos virtuales, esta metodología se deriva del proceso creativo presente en cualquier otro ámbito del diseño; el llamado "design thinking"[1] que involucra el trabajo en conjunto con el usuario final y tiene como base la empatía a las necesidades humanas.

Dentro de las disciplinas proyectuales como el diseño, la arquitectura y el urbanismo, es necesario partir del involucramiento de los usuarios finales en el proceso creativo, en el desarrollo de las propuestas y en la evaluación y seguimiento de las mismas- De esta manera el diseño debería de ser, por sí mismo, un proceso participativo y centrado en el usuario; lo que debería resultar, en un diseño universal y accesible; sin embargo, las condiciones de nuestros entornos y la mayor cantidad de los objetos, no cumplen con estas condiciones, mucho menos, nuestras ciudades.

Partiendo de lo anterior, y con el objetivo de identificar los alcances del concepto de universalidad en el diseño hace falta analizar aquellos términos que se relacionan con el mismo, como la accesibilidad, el diseño inclusivo y el diseño para todos, en el caso del presente proyecto que busca implementarse en un contexto del diseño urbano, es crucial establecer definiciones claras para evitar ambigüedades en la implementación de políticas y proyectos accesibles.

La importancia de hacer hincapié en la definición de los conceptos que abordan la accesibilidad es el primer parto para llegar a consensos que puedan ser aplicables, en este

[1] *Design Thinking o pensamiento de diseño es una metodología de 5 pasos utilizada en el proceso proyectual que comienza con la empatía del usuario y hace énfasis en el prototipado de soluciones.*

caso en políticas públicas, tal como señala Hans Person (2014) en su colaboración sobre “La Accesibilidad y el Diseño Universal extendido por todos” enlista 5 razones que refuerzan lo anterior.

1. Falta de consenso: La ambigüedad en la definición de términos como diseño universal e inclusivo puede causar confusiones y disminuir la efectividad de las soluciones accesibles.

2. Impacto en la Usabilidad: La falta de claridad puede afectar la usabilidad de productos y servicios, dificultando que los diseñadores creen soluciones que satisfagan las necesidades de todos los usuarios, especialmente aquellos con discapacidades.

3. Desarrollo de Normativas: La ausencia de un marco común puede obstaculizar la creación de normativas efectivas para promover la accesibilidad a nivel global.

4. Aprendizaje de Diferentes Enfoques: Analizar las diferencias permite aprender de diversas escuelas de pensamiento, enriqueciendo la comprensión y práctica de la accesibilidad.

5. Mejora de la Vida de las Personas: La confusión conceptual puede llevar a debates que no mejoran la vida de las personas. Clarificar estos conceptos puede facilitar soluciones más efectivas.

Definir y diferenciar conceptos como diseño universal, diseño inclusivo y accesibilidad resulta esencial no solo en el ámbito del diseño y la arquitectura, sino también en la formulación de políticas públicas. La ambigüedad conceptual puede dar lugar a interpretaciones imprecisas que afectan tanto la implementación normativa como el desarrollo de entornos verdaderamente accesibles. Como señala Persson (2014), la falta de consenso sobre estos términos debilita la aplicabilidad de marcos legales, dificulta la creación de estándares coherentes y, en última instancia, limita el impacto real de las políticas de inclusión.

Distinguir entre estos enfoques permite comprender sus alcances y limitaciones, establecer criterios claros para el diseño y garantizar que las estrategias gubernamentales estén alineadas con las necesidades diversas de la ciudadanía. En contextos donde la participación y la equidad son prioridades, como en los procesos de gobernanza urbana, contar con un marco conceptual sólido no solo orienta el diseño técnico, sino que fortalece la toma de decisiones públicas

En la imagen siguiente (Figura 1) se realizó un cuadro comparativo con los conceptos mencionados, tratando de sintetizar el enfoque de cada uno, además se depuran las ventajas teóricas y metodológicas de cada concepto, llegando a la conclusión que todo proceso de diseño debe ser universal, concebir el diseño para todos, y evitar dejar fuera a ninguna persona.

	DISEÑO UNIVERSAL	DISEÑO INCLUSIVO	DISEÑO ACCESIBLE
CONCEPTOS	Tiene como objetivo crear productos y entornos que sean utilizables por todas las personas, en la mayor medida posible, sin necesidad de adaptación o diseño especializado. Se centra en la usabilidad amplia y a menudo se asocia con la idea de entornos sin barreras	Es un enfoque más amplio que busca incluir una variedad diversa de usuarios en el proceso de diseño. Enfatiza la comprensión de las necesidades, deseos y expectativas de todos los usuarios potenciales, incluidos los grupos marginados.	Se centra específicamente en extender los principios de diseño estándar para acomodar a individuos con limitaciones de rendimiento, como discapacidades o desafíos relacionados con la edad. Su objetivo es maximizar la usabilidad para el mayor rango de usuarios sin requerir modificaciones .
Opinión	Esta definición es la que más concuerda con el concepto que tengo sobre inclusión ya que está enfocada a incluir a todas las personas sin importar sus condiciones.	A pesar de la definición abordada en el texto, considero que el concepto es un enfoque que limita desde la concepción de la inclusión y sigue segregando a grupos.	Desde una opinión personal creo que este enfoque es el que más deja fuera a grupos vulnerables, como diseñadora, lo percibo como una disciplina ajena al diseño universal.

Figura 1. Cuadro comparativo de los enfoques de accesibilidad, Elaboración propia, basada en la lectura de Persson, H. (2014).

Ya que todas las definiciones abordadas tienen como base el concepto de *diseño* se debe establecer, que , para fines de esta investigación , el diseño se entiende como un proceso de pensamiento (design thinking) que sigue pasos estructurados para poder crear productos, formas, proyectos y soluciones a problemas humanos, ambientales, tecnológicos y sociales. Por lo tanto; en el contexto de la accesibilidad y el diseño centrado en el usuario, este proceso debe considerar las necesidades de la mayor cantidad de personas para que las soluciones no dejen fuera a nadie

Además de los conceptos analizados en la figura 1 , han surgido otros términos como "diseño para todos", "accesibilidad integral", "diseño accesible", "diseño inclusivo", y otros, están convergiendo hacia el término "diseño universal". Esto sugiere que el diseño debe evolucionar, e integrar diversas perspectivas y necesidades en el proceso de diseño. La conciencia sobre el desarrollo de estos diferentes enfoques ayuda a iluminar los desafíos y los valores fundamentales que subyacen al enfoque general hacia una mayor accesibilidad. El *design thinking*, por lo tanto, no solo deberá tratarse de crear soluciones, sino de entender y abordar las complejidades de las necesidades de las personas.

Por último cabe destacar que podríamos considerar que el concepto de diseño universal está ligado con la universalidad en el diseño; sin embargo debemos recordar que mientras el diseño universal es una metodología, la universalidad en el diseño es un concepto más amplio que alude al ideal de que los productos y servicios sean accesibles para todas las personas, pero sin los lineamientos específicos que caracterizan al diseño universal. Mientras que el diseño universal aplica principios estructurados, la universalidad en el diseño es más bien un enfoque filosófico que enfatiza la equidad de acceso y el respeto por la diversidad, pero sin establecer un marco de normas técnicas.

Este enfoque de universalidad en el diseño ha sido explorado por diferentes autores autores, a continuación se rescatan dos de ellos; Victor Papanek, en su obra *Design for the Real World* (1985), debate entre la responsabilidad ética de los diseñadores en crear productos que puedan ser utilizados por todos, argumentando que el diseño debe centrarse en la *inclusión universa*l y en satisfacer las necesidades de todas las personas, en lugar de

enfocarse en un usuario ideal o excluyente. Este enfoque filosófico promueve una visión del diseño como una herramienta de equidad social y accesibilidad universal.

Por otro lado, Ezio Manzini, en *Design, When Everybody Designs* (2015), aborda el diseño como un acto social que involucra tanto a profesionales como a usuarios en la creación de productos que respondan a los principios de sostenibilidad y equidad. Manzini sostiene que el diseño inclusivo y universal es la base esencial para que las sociedades sean más justas, donde los bienes y servicios sean accesibles para todos, alineando el diseño con valores éticos de justicia y universalidad.

En ambos casos se diferencian la universalidad filosófica del diseño aplicado, argumentando que mientras el diseño universal aplica principios técnicos específicos, la universalidad en el diseño es una ética inclusiva que promueve el respeto por la diversidad humana.

1.1.3 Diseño Universal y participación ciudadana en el espacio cívico.

Ya que el diseño universal puede aplicarse a diversas áreas, es preciso recordar que esta investigación está centrada en el espacio público y las ciudades, por lo que se hará especial énfasis en la vida pública y la participación cívica, según la *Encouraging the Participation of Disabled People in Public Life: A Guide for Public Authorities,* una guía desarrollada en 2022 orientada a las autoridades del mundo para involucrar a las personas con discapacidad en la vida pública define la participación ciudadana como un involucramiento activo de todos los habitantes de una comunidad en en los asuntos que afectan a su comunidad y sociedad en general. Esto incluye, pero no se limita a

1. Participación en el Gobierno: Involucrarse en procesos de toma de decisiones, como ser parte de consejos, comités o juntas directivas que influyen en políticas públicas.

2. Actividades Comunitarias: Participar en asociaciones comunitarias, foros, grupos de trabajo y otras iniciativas que buscan mejorar la calidad de vida en la comunidad.

3. Consultas y Audiencias: Asistir y contribuir en consultas públicas y audiencias donde se discuten temas relevantes para la comunidad.

4. Activismo y Defensa: Involucrarse en movimientos comunitarios y campañas que buscan promover cambios en políticas o leyes que afectan a la sociedad.

De esta manera la participación se percibe desde un punto de vista más amplio que únicamente la representatividad en foros de consulta, identificando que la vida pública abarca ser parte de las instituciones públicas, sociedad civil, academia y empresas. Por lo tanto, los mecanismos para tomar en consideración las necesidades y opiniones en los asuntos públicos, deben abarcar estas vertientes.

En este sentido la participación ciudadana tiene una relación directa con el proceso del diseño universal en los entornos urbanos, al permitir que los ciudadanos compartan sus experiencias y necesidades con los arquitectos, urbanistas y planificadores. Esto es especialmente importante para personas con discapacidad, quienes aportan una perspectiva única y esencial sobre cómo deberían ser los espacios públicos accesibles y funcionales. Según Gehl (2010), la inclusión de los usuarios en el proceso de diseño resulta en ciudades que son no solo accesibles, sino también reales y adaptables a las necesidades de una población diversa. Por otro lado, Gould (2018) sugiere que el diseño universal se vuelve más efectivo cuando se construye desde la experiencia y el conocimiento de los usuarios finales, quienes aportan una visión práctica de los desafíos que enfrenta la comunidad en su vida cotidiana.

El informe *Disability-Inclusive Citizen Engagement* desarrollado por el Banco Mundial en el 2022 ofrece orientaciones sobre cómo involucrar de manera efectiva a las personas con discapacidad y a las organizaciones que las representan en las actividades de participación ciudadana dentro de los proyectos de la institución. Se subraya la relevancia de la inclusión significativa, siguiendo el principio de *nada sobre nosotros, sin nosotros,* lo que significa que las personas con discapacidad deben ser consultadas y participar activamente en las decisiones que impactan sus vidas.

Un mecanismo fundamental para empoderar a las personas con discapacidad en la esfera pública y en la participación ciudadana es la colaboración con organizaciones en las que usuarios finales, ya que pueden facilitar el proceso de consulta y garantizar que las voces de las personas con discapacidad sean escuchadas en todas las fases del proyecto.. Además, se recomienda que las sugerencias de los usuarios se integren en el desarrollo del presupuesto del proyecto, asegurando que los bienes y servicios adquiridos sean accesibles y no discriminatorios.

Por ejemplo, el informe señala que "el empoderamiento se cumple al involucrar a personas con discapacidad desde la etapa de planificación del proyecto a través de la implementación, y mediante la colaboración con OPDs en el desarrollo de materiales de capacitación y contenidos"(Banco Mundial, 2022 p.17).

Si bien organismos internacionales hablan sobre la importancia del involucramiento para asegurar una participación ciudadana plena, en los casos de la obra pública y desarrollo urbano hemos de considerar las características únicas de cada sitio. Considerar que exista una *receta* o manual que pueda garantizar la universalidad en todos los entornos, seguirá marcando y dejando fuera muchas realidades, por lo tanto valdría la pena considerar mecanismos que potencialicen la singularidad de cada individuo en el diseño y la implementación de soluciones.

Para construir mecanismos que garanticen una participación ciudadana inclusiva desde una perspectiva ética, universal y práctica, es necesario recurrir a marcos que integren tanto el enfoque de derechos como la innovación social y el diseño participativo. Para ello, se han desarrollado herramientas como las escaleras de participación ciudadana de Arnstein (1969), que permiten evaluar el grado de incidencia real de la ciudadanía en la toma de decisiones. A nivel metodológico, los enfoques de co-diseño y laboratorios ciudadanos han emergido como estrategias efectivas para traducir esta inclusión en acciones concretas.

Estos laboratorios, como espacios de innovación democrática, que permiten articular saberes técnicos con experiencias vividas, facilitando una planificación situada y sensible a

contextos específicos, según lo señala la Guía Global para el Espacio público en el apartado de Políticas Globales, (UN-Habitat, 2020). Además, López-Morales (2016) establece que herramientas como el presupuesto participativo han demostrado ser útiles para institucionalizar la voz ciudadana, siempre que vayan acompañadas de procesos deliberativos bien estructurados . Por otro lado, el papel de los facilitadores, es clave para mediar entre actores diversos y garantizar que las soluciones propuestas respondan a criterios de equidad, usabilidad y sostenibilidad (Seltzer & Mahmoudi, 2012. p.78). En conjunto, estas herramientas configuran un esquema de participación que no solo promueve la accesibilidad física, sino el proceso de producción del espacio desde una lógica de justicia.

De este modo, se advierte que para lograr una participación ciudadana verdaderamente inclusiva es indispensable construir mecanismos éticos, universales y prácticos que garanticen la representación activa de las personas en los procesos de diseño urbano y en la toma de decisiones públicas. La articulación entre el diseño centrado en la persona, las políticas públicas sensibles a la diversidad y las estrategias de participación efectiva sientan las bases para nuevas formas de gobernanza democrática e inclusiva. Por lo tanto, se vuelve necesario explorar propuestas que superen los marcos tradicionales de planeación y que fomenten la creatividad colectiva. Es así como convergen el diseño universal, la accesibilidad y la participación ciudadana en una alternativa emergente: *la innovación ciudadana.*

1.2 Innovación Ciudadana

La ciudad, en definición es diseñada para facilitar la vida de sus habitantes, sin embargo, definir el concepto de "ciudad" es un desafío en el que aún no se ha llegado a un concepto único. Las ciudades no suelen definirse mediante un criterio universalmente aplicable; más bien, los especialistas en urbanismo y estudios históricos suelen emplear descripciones específicas a épocas y contextos particulares, tales como ciudad antigua, ciudad medieval, ciudad moderna, e incluso ciudad postmoderna, cada una de las cuales refleja características y formas de vida propias de su momento histórico. Estas categorías buscan

capturar aspectos únicos de las ciudades en relación con su tiempo y lugar. (Universidad de Barcelona, 2001).

Para esta investigación se busca definir el concepto desde la visión del diseño urbano; el urbanismo, por su parte, se ha interpretado como la manifestación física de la ciudad, es decir, la materialización de la vida ciudadana en el espacio urbano. Aquí, la ciudad es vista tanto como una estructura física que acoge a sus habitantes y como una comunidad social con prácticas y relaciones que le dan vida. Al definir la ciudad desde esta perspectiva, se destaca su papel como espacio donde se llevan a cabo interacciones y actividades sociales y económicas entre personas y objetos. La ciudad no solo es un entorno construido, sino también un reflejo de las actividades que estructuran la vida comunitaria.

Henri Lefebvre (1968) introdujo el concepto de derecho a la ciudad en su obra Le Droit à la Ville, donde sostiene que las ciudades deben ser espacios accesibles y participativos para todos sus habitantes. Este derecho implica la posibilidad de apropiarse y transformar el espacio urbano, promoviendo una ciudad que dignifique y sea inclusiva para todos. Lefebvre considera que el urbanismo debe garantizar el acceso equitativo a los recursos y servicios, especialmente para aquellos grupos históricamente excluidos.

Bajo esta visión, se aborda la participación ciudadana como un ejercicio inherente que aporta a lo urbano y a lo público, en este sentido la práctica democrática implica que la ciudadanía sea reconocida e incluida en los procesos, no sólo desde el derecho al voto para elegir quién lo represente, sino que pueda ser involucrado en diferentes niveles y grados en el ejercicio gubernamental. La participación ciudadana, a diferencia de otras formas de participación (social, comunitaria, política) hace referencia a las formas de inclusión de la ciudadanía en los procesos decisorios incorporando intereses particulares (no individuales). Para que esto sea posible, es necesario que existan nuevos espacios de participación que operen con reglas claras que favorezcan la interacción pública, la interacción social y el respeto por el pluralismo. (Zicacardi ,1998).

1.2.1 Innovación Ciudadana y Diseño Universal

A pesar de reconocer la participación de los ciudadanos como un derecho inherente de cualquier habitante de una comunidad, a raíz del trabajo de campo con comunidades, se ha podido analizar qué mecanismos que existen para que esto se lleve a cabo como las consultas ciudadanas o los presupuestos participativos, dejan fuera varias ideas y soluciones valiosas de quienes viven los problemas cotidianamente y conocen a profundidad sus propias necesidades. Una de las conclusiones que se han podido llegar a partir del trabajo de campo es reconocer que en cada ciudadano existen propuestas que bien encaminadas tienen el potencial de convertirse en proyectos públicos; considerar estas soluciones espontáneas y buscar llevarlas a la acción es el trabajo de la innovación ciudadana; concepto central del presente trabajo.

Impulsar la *Innovación* que se genera desde la sociedad civil es un proceso que requiere la capacidad de identificar aquellas iniciativas surgen desde los habitantes de una comunidad; si se busca el significado de esta idea, nos encontraremos, más allá de un abordaje teórico, con que "Innovación ciudadana" (IC) es un espacio promovido desde un Organismo internacional; la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB) que trabaja en forma abierta y colaborativa con la ciudadanía de los 22 países de Iberoamérica.

En 2013, durante el encuentro de economía para la cultura organizado en la SEGIB, representantes de la sociedad civil vieron la necesidad de articular las iniciativas que iban surgiendo de la ciudadanía con vistas a transformar las ciudades en espacios más sostenibles e inclusivos. En este contexto, se organiza el proyecto de innovación ciudadana que tuvo por primer objetivo producir una carta a los Jefes y Jefas de Estado y de Gobierno haciendo patente en qué consistía la innovación ciudadana y como era capaz de transformar la sociedad de forma positiva y democrática definiéndose por primera vez como : " el proceso que experimenta la resolución de problemas sociales con tecnologías y metodologías abiertas (digitales, sociales, ancestrales), a través de la implicación de la propia comunidad afectada." (SEGIB, 2018. p.7).

La relación entre el diseño universal y la innovación ciudadana es evidente en la forma en que las soluciones urbanas pueden ser co-creadas por los ciudadanos, ya que implica la participación activa de los usuarios en el diseño de soluciones que respondan a sus necesidades, lo cual es esencial en la creación de entornos accesibles. Proyectos como el LABIC (Laboratorio de Innovación Ciudadana) [2] Aplican este enfoque al involucrar a personas con discapacidad, profesionales del diseño y la comunidad en general para desarrollar soluciones inclusivas y sostenibles (Fundación Bernard van Leer, 2020).

Este trabajo de investigación se enmarca en la promoción que realiza la SEGIB, sobre la Innovación Ciudadana aplicándola en contexto específicos, misma que ha sido explorada y aplicada para solucionar diversos problemas sociales; en el estudio de Brada, 2020 : “La Innovación Ciudadana, abierta y colaborativa en Iberoamérica, ¿una comunidad de innovación para el Desarrollo?”. La innovación se aborda como fenómeno contemporáneo clave en la resolución de problemas comunes y en las nuevas formas de construir y habitar las ciudades, con base en las carencias que las instituciones públicas presentan para abordar las problemáticas sociales; se multiplican las iniciativas ciudadanas, o cómo se define dentro del Vivero de iniciativas ciudadanas: (CIVICS) es decir, estas “Prácticas auto-organizadas y colectivas que trabajan por el empoderamiento urbano de la ciudadanía y desarrollan procesos críticos sobre la ciudad actual.”

La propuesta es utilizar el modelo basado en la identificación de soluciones que provienen de la ciudadanía, incorporando a las comunidades a través de estos mecanismos.

1.2.2 El método LABIC

El modelo LABIC (2022) fue publicado por la SEGIB con el fin de compartir las experiencias desarrolladas desde la implementación del primer laboratorio de innovación en 2014 y en

[2] Los Laboratorios de Innovación Ciudadana (LABIC) representan una vía estratégica para materializar el diseño universal, ya que permiten construir soluciones que parten de las necesidades reales de la población. Su valor radica en que promueven la participación activa de la ciudadanía sin desligar la responsabilidad del Estado, al tiempo que integran al sector privado y al ámbito académico. Esta articulación multisectorial favorece la creación de modelos de gobernanza participativa donde el diseño inclusivo no es una excepción, sino el resultado natural de un proceso colectivo

sus siguientes ediciones, este método parte de una de las principales características propuestas por sus creadores; el conocimiento abierto. Se trata de una guía para mapear problemáticas en un entorno, enseguida convocar a ciudadanos a presentar soluciones bajo esta línea, enseguida se buscan perfiles que puedan llevar a cabo las soluciones, durante un periodo de tiempo, comúnmente entre 10 y 12 días y enseguida se busca madurar y escalar los proyectos.

Incorporan a los ciudadanos como actores fundamentales en la búsqueda de soluciones para desafíos complejos y de alcance amplio, como el cambio climático, las oportunidades económicas, la equidad de género, la accesibilidad para personas con discapacidades y la inclusión de grupos vulnerables, entre otros. Las iniciativas originadas en los LABIC, que actualmente se están replicando en diversos países de América Latina, provienen de una ciudadanía sensible, motivada y comprometida, que está haciendo una contribución significativa al avance de la sociedad. Estas iniciativas están generando cambios reales en las circunstancias actuales y creando nuevas oportunidades en términos de empleo, crecimiento y equidad.

Para implementarlos son necesarias 3 fases distintas: Ideación y prototipado, Maduración y resultados. En la Figura 2, se pueden observar las fases del llamado laboratorio de producción, el espacio dónde se materializan y se crean prototipos funcionales de las propuestas, teniendo como resultados, soluciones tangibles, que el último día en la presentación pública pueden dar fe del trabajo realizado.

Figura 2. Cronograma de Laboratorios de producción. (p.27) Por Secretaría General Iberoamericana. (Tomado de: https://www.segib.org/wp-content/uploads/Modelo_Labic_ES-Digital.pdf)

En una experiencia propia, he podido constatar la variedad de temáticas abordadas en cada etapa de los LABIC, adecuaciones tecnológicas, sistemas comunitarios, nuevos modelos de negocio, artefactos, mobiliario y objetos innovadores son desarrollados en un corto periodo de tiempo, involucrando a los usuarios finales. Los equipos comúnmente son conformados por perfiles que involucran: La persona que propone el proyecto, que puede ser un perfil individual o colectivo, y perfiles profesionales que trabajan en el ámbito propuesto, diseñadores, agrónomos, programadores, etc y un miembro encargado de documentar y registrar el proceso. Además se crea un equipo de mentores que guía el desarrollo además de los organizadores y auspiciadores.

Con este método flexible se pueden vislumbrar las etapas que se requieren para llevar a cabo un LABIC, analizando que todo el proceso debe estar acompañado de mentorías analíticas que brinden una visión experta y la validación constante de la comunidad involucrada.

1.2.3 Los retos del Método LABIC

La metodología de los Laboratorios de Innovación Ciudadana (LABIC) ha mostrado resultados exitosos en la creación de propuestas y soluciones locales. Desde su implementación por la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB), se han desarrollado numerosas iniciativas en países de América Latina, promoviendo la colaboración entre ciudadanos, expertos y autoridades. Esta metodología fomenta una participación ciudadana activa y diversa en proyectos que abordan problemas reales de sus comunidades, desde accesibilidad urbana hasta sostenibilidad ambiental. La replicación y adaptación de estos proyectos en diferentes países confirma la efectividad del modelo LABIC y su potencial de generar impacto en el ámbito local.

Sin embargo, el impacto puede verse limitado si se mantienen como eventos esporádicos o sin una estructura permanente. Transformar la innovación ciudadana en una política pública estable permitiría que estos laboratorios no solo respondan a necesidades puntuales, sino que también formen parte de un modelo de participación más amplio. De esta manera, no quedaría limitada a actividades ocasionales, sino que contribuiría a un monitoreo continuo de las necesidades sociales, permitiendo que los ciudadanos participen en la mejora constante de sus entornos.

Si bien los LABIC han demostrado ser eficaces para detonar procesos de co-creación en un corto periodo, no es suficiente un ejercicio de 12 días para consolidar vínculos sólidos con las comunidades. La participación significativa requiere tiempo para generar confianza, comprender contextos locales complejos y garantizar la apropiación social de las propuestas. Diversos estudios sobre participación comunitaria sostienen que la interacción sostenida entre actores ciudadanos e institucionales es esencial para lograr transformaciones duraderas y evitar la instrumentalización de la participación (Fung, 2015). Además, desde una perspectiva ética basada en la justicia social y el principio de universalidad, toda estrategia de innovación debe garantizar que ninguna persona o colectivo quede fuera del proceso de diseño y toma de decisiones. Optar por una estructura permanente permitiría que la innovación ciudadana transite de un ejercicio episódico a una

práctica institucionalizada, capaz de articular aprendizajes, dar seguimiento a los proyectos y generar procesos de gobernanza colaborativa más estables. Esta permanencia también facilita el monitoreo y evaluación continua de las soluciones, promoviendo una mejora constante en las políticas públicas y en el entorno urbano con base en el derecho de todas las personas a participar en la configuración de su comunidad.

Además, para asegurar que los ciudadanos se apropien del modelo, es crucial facilitar la gestión y supervisión ciudadana de los proyectos de innovación. Esto implica desarrollar mecanismos para que los ciudadanos puedan dar seguimiento, retroalimentar y adaptar las propuestas de manera permanente. En una plataforma que integre el repositorio de ideas ciudadanas, para tener acceso a cada proyecto en todo momento.

Los perfiles implementadores de las propuestas podrían surgir de las comunidades, dónde exista un liderazgo previo y se posible apropiarse y modificar el modelo y compartir las nuevas consideraciones. Establecer comités locales de ciudadanos responsables de la gestión y supervisión de las iniciativas del laboratorio sería una estrategia efectiva para asegurar una apropiación real del modelo. Al ser permanentes,garantizarían que los proyectos de innovación no solo se desarrollen, sino que se mantengan activos y alineados con las demandas ciudadanas.

Además de la formación y pedagogía sobre las tácticas de implementación para que los usuarios puedan involucrarse en el diseño, implementación y evaluación de los proyectos promoviendo el aprendizaje práctico y el intercambio de conocimientos garantizando que las personas mantengan un rol activo y dinámico en el laboratorio.

1.3 Prótesis para la ciudad.

1.3.1 La ciudad como cuerpo

Este proyecto se deriva de considerar a las ciudades como organismos vivos; de forma analógica, pero también desde lo literal, un ser vivo, diversos autores han abordado el comportamiento de las ciudades como seres únicos que son resultados de complejos sistemas y patrones. Construir sobre esta analogía puede ayudar no sólo a comprender mejor las ciudades, sino también a saber mejor cómo tratarlas cuando sufren cualquiera de una serie de males.

El sanitario estadounidense Abel Wolman consideró la ciudad como un sistema análogo al cuerpo humano, en el que cada componente urbano (agua, energía, desechos) funciona de manera interconectada y esencial para la vida urbana, similar a los sistemas biológicos. En su ensayo *The Metabolism of Cities* (1965), Wolman explica cómo las ciudades consumen recursos y producen desechos en un proceso que recuerda al metabolismo de los organismos vivos. Para Wolman, una ciudad debe gestionarse con la misma precisión que un cuerpo, asegurando que sus "órganos" (infraestructura y servicios) estén interrelacionados y funcionen de forma equilibrada para evitar problemas de salubridad y sostenibilidad. (p.185).

En 1925, Ernest Burgess desarrolló el modelo de zonas concéntricas, uno de los primeros enfoques teóricos para entender la organización social de las ciudades. Este modelo plantea que las áreas urbanas se dividen en círculos concéntricos que se expanden desde un núcleo central hacia la periferia, siendo el centro urbano el *corazón palpitante* y los suburbios sus *apéndices exteriores*. Según Burgess, esta disposición refleja el "metabolismo de una ciudad", ya que la ubicación de los distintos grupos sociales y económicos depende de su proximidad al centro, donde los hogares de mayor estatus socioeconómico tienden a estar más alejados, mientras que los de menor estatus se ubican en zonas más cercanas al núcleo urbano (Burgess, 1925, citado en Schuetze, 2019).

Estas metáforas han acompañado a la humanidad a lo largo del tiempo, incluso se utilizan en el lenguaje cotidiano; es común escuchar frases como “ el corazón de una ciudad” o “la arteria principal” de una metrópoli para referirnos a una vía. La visión urbana del ingeniero militar italiano Francesco di Giorgio Martini (1439-1501). Creía que las ciudades debían planificarse con el centro de gobierno situado en la “cabeza”, la parte más noble del cuerpo. Desde una posición elevada (metafóricamente y a veces físicamente) los gobiernos podían protegerse y vigilar al resto del cuerpo de la ciudad. No es entonces de extrañarse el por qué la concepción de la vida pública se ha centrado en modelos piramidales dónde la toma de decisiones se realiza desde un núcleo aislado al resto del *cuerpo*.

La metáfora del cuerpo humano en el diseño urbano también fue explorada en el siglo XVIII por Pierre Rousseau al concebir la ciudad de Nantes, con un centro *corazón* desde el cual se distribuyen los recursos y el flujo de personas. Sin embargo, este enfoque biológico, aunque útil, ha llegado a justificar divisiones sociales en épocas de crisis. Durante las plagas en la Italia del siglo XVII, por ejemplo, los sectores populares, considerados *órganos inferiores*, fueron desplazados y aislados, en un intento de proteger las zonas consideradas "vitales" (Gordon, 2021).

Históricamente, esta forma de pensar nos ha ayudado a afrontar los complejos problemas urbanos. Hoy, cuando las ciudades del mundo se enfrentan a nuevos problemas, se necesitan nuevas visiones urbanas. En este caso, la mente debería ser la ciudadanía; quién conoce las necesidades de cada órgano o sistema y de esta forma poder dirigir el resto de los sistemas el resto del entorno para dar solución a las mismas .

Así mismo, considerar, que más allá de cualquier analogía que trate de explicar el entorno construido, este no debe de ser el protagonista, sino sus habitantes, el cuerpo que verdaderamente importa es el que experimenta su vida en la ciudad, la dignidad y la diversidad de realidades en cada experiencia humana por encima de la urbana es la que debe de regir y proponer las condiciones necesarias para los entornos.

1.3.2 Ortopedia Urbana

Tal como se abordó en el protocolo de investigación que antecede a este texto; el antecedente que ha inspirado y desde el cuál se han realizado acciones para promover la participación ciudadana se llama Ortopedia Urbana, un laboratorio ciudadano con el que he realizado actividades de intervención urbana utilizando los principios de la Innovación Ciudadana para abordar problemas relacionados al espacio público.

En la obra de Jane Jacobs (1965) la muerte y vida de las grandes ciudades, la urbanista compara el movimiento y las interacciones de los ciudadanos con la circulación sanguínea en un organismo. Para ella, la ciudad es un sistema vivo y autónomo que respira y prospera gracias a sus habitantes. “La participación ciudadana es el *pulso* que le da vida y vigor a cada calle y barrio, pues considera que las dinámicas sociales y los flujos constantes de personas son lo que mantienen una ciudad segura y funcional”.(Jacobs, 1965, p. 45).

Ortopedia Urbana es la analogía de aplicar un método corrector a los modelos de las ciudades, considerando las pequeñas acciones ciudadanas como *tratamientos* que van focalizados en cada sitio que se requieren, con el fin de comenzar a corregir aquello que debería de ser derribado, pero probablemente será imposible de forma inmediata. Lo que sucede cuando las personas toman conciencia de sus entornos y se reconocen como seres activos es un efecto de “curación” que surge desde la raíz de los problemas. En la Figura 3 se puede apreciar un ejemplo de movilizar a la ciudadanía a mejorar sus entornos con sus propios recursos.

Figura 3. Intervención urbana para rescatar un espacio en desuso que se identificó como zona de peligro en la ciudad de Guadalajara. (Fuente: Imagen propia).

Partiendo desde la pluralidad que existe en las comunidades, obtendremos tantas propuestas y puntos de vista como habitantes existan, sólo así se puede ejercer el derecho a la ciudad. Aristóteles citado el texto de Sennett (1994) declara que "Una ciudad está compuesta por diferentes clases de hombres, personas similares no pueden crear una ciudad" (p.8)

1.3.3 Prótesis para la ciudad

En el sentido literal, la RAE define una prótesis (del lat. tardío prothĕsis) como una "Pieza o aparato empleados para sustituir un órgano o un miembro del cuerpo". (RAE,2024). Y se considera como sinónimo una "reparación" o renovación de lo estropeado. En el contexto

urbano, se puede inferir que se trata de las adecuaciones que recuperan, restauran y mejoran lo construido.

Prótesis para la Ciudad es un concepto que amplía la visión de *Ortopedia Urbana*, abordando la ciudad como un organismo que, al igual que el cuerpo humano, requiere adaptaciones para asegurar la inclusión y accesibilidad de todos sus "habitantes-células". Inspirado en la analogía del cuerpo humano, la idea de una "prótesis" urbana se enfoca en corregir o compensar los obstáculos de accesibilidad que enfrentan personas con discapacidades, facilitando su pleno derecho a la ciudad. Desde esta perspectiva, se busca generar un diseño urbano y social que responda a las necesidades de cuerpos diversos, promoviendo una gobernanza participativa donde las personas con discapacidad no solo son usuarios sino también co-creadores de sus entornos.

Con relación a esta temática, algunos autores han explorado el concepto de *prótesis urbana* y su aplicación en el diseño de las ciudades para fomentar la inclusión y cohesión social: Carlos Nelson Ferreira dos Santos (1981) desarrolla el concepto de prótesis urbanas en su estudio de las áreas periféricas de Brasil. En Belo Horizonte, implementó “prótesis urbanas” en zonas de alto tráfico para mejorar la interacción social y el acceso a espacios públicos. Estas intervenciones, ubicadas en intersecciones estratégicas, buscaban maximizar la interacción de los habitantes con el entorno y promover el uso diverso de espacios urbanos. Para Santos, estas prótesis funcionan como dispositivos que superan la fragmentación socioespacial, promoviendo la coexistencia y la apropiación del espacio (Santos, 1981)

Por otro lado Milton Santos (1979) propone una visión de la ciudad como un sistema vivo, donde la infraestructura urbana actúa como “órganos” o prótesis que garantizan el acceso equitativo y la movilidad. En su obra, sostiene que las ciudades deben adaptarse a las necesidades de todos sus habitantes mediante infraestructuras inclusivas, especialmente en contextos de desigualdad urbana. Para él, las prótesis urbanas representan intervenciones que compensan las carencias de accesibilidad en áreas marginadas, fomentando una ciudad más justa y equitativa (p.18).

Así mismo los estudios de Arno Vogel y Marco Antonio da Silva Mello, en colaboración con Carlos Nelson, analizaron cómo las prótesis urbanas permiten a las comunidades marginadas apropiarse del espacio. Estudiaron áreas como Brás de Pina y Morro Azul, donde sugirieron estructuras que fomentaran la cohesión social, como edificios abiertos que actuaran como espacios de convivencia. Su enfoque se centra en cómo estas adaptaciones urbanas, como prótesis, pueden redefinir el espacio público y promover una participación activa y democrática de los residentes en el uso de sus entornos urbanos (Vogel & Mello, 1980)

La innovación de esta propuesta radica en que la *prótesis* puede entenderse como una estrategia de diseño urbano y de participación ciudadana. En este enfoque, la ciudadanía asume el papel de "cabeza" o "mente", es decir, es quien dirige y orienta las acciones y decisiones que configuran los espacios urbanos. Inspirado en los principios de innovación ciudadana, este enfoque plantea que los ciudadanos, al identificar sus propias necesidades y participar activamente en el proceso de diseño, funcionen como el sistema nervioso que impulsa las adecuaciones urbanas o adaptaciones necesarias para crear una ciudad accesible y funcional para todos.

En este sentido, puede referirse a elementos o adaptaciones físicas en el entorno urbano que compensan deficiencias o barreras estructurales existentes. Estas pueden incluir elementos como rampas, líneas podotáctiles, sistemas de señalización inclusivos, y espacios adaptados. Sin embargo también aporta a las deficiencias inmateriales de la ciudad, las brechas que existen en los procesos participativos. Es una extensión del derecho a la ciudad que incorpora la accesibilidad y participación de cuerpos diversos, proponiendo un modelo de diseño y gobernanza urbana inclusiva.

La teoría de Christopher Alexander (1977) sobre las ciudades como sistemas orgánicos refuerza esta perspectiva, considerando que las ciudades deben evolucionar para adaptarse a sus habitantes, promoviendo un entorno flexible que se ajuste a las necesidades de todos. En este contexto, Prótesis para la Ciudad sirve como una herramienta que proporciona a las

ciudades "extensiones" que favorecen la inclusión, haciendo que la accesibilidad y el diseño centrado en el usuario sean centrales para la resiliencia y sostenibilidad urbana.

Finalmente, el enfoque de la accesibilidad universal, explicado por E. Steinfeld y G. Danford (1999), enfatiza el diseño de espacios que se adaptan a la diversidad de capacidades humanas. Así, permitiendo aplicar estos principios de diseño, integrando la participación de personas con discapacidad para garantizar que sus experiencias y perspectivas informen las intervenciones urbanas. Esto crea no solo accesibilidad física, sino también garantiza el acceso a la vida pública con modelos democráticos más inclusivos.

II. Modelo de Gobernanza Participativa

El presente capítulo se enfoca en la construcción e implementación de un Modelo de Gobernanza Participativa, entendida esta como una estrategia que involucra a ciudadanos, instituciones gubernamentales y actores sociales en la toma de decisiones y el diseño de soluciones para problemáticas locales. Este enfoque permite que las personas con discapacidad, sean protagonistas en la creación y transformación de sus entornos urbanos, por ello se enfatiza especialmente la participación ciudadana no solo para democratizar los procesos de gobernanza, sino también para mejorar la calidad y pertinencia de las políticas públicas.

Se busca sistematizar las herramientas y metodologías necesarias para implementar un Laboratorio de Innovación Ciudadana en Tepatitlán de Morelos, Jalisco, para que funcione como un caso de estudio, tomando como base el enfoque participativo y colaborativo. El objetivo central es crear un espacio donde ciudadanos y expertos co-creen soluciones inclusivas, accesibles y sostenibles, a partir de las siguientes secciones:

1. Método LABIC en el contexto de la accesibilidad: Se describe la propuesta sobre cómo adecuar la metodología de los Laboratorios de Innovación Ciudadana (LABIC), originados en Iberoamérica, destacando su enfoque flexible y colaborativo, en actividades permanentes que vinculen a miembros de la academia, gobierno, empresas y sociedad civil en temas de accesibilidad, diseño universal y espacio público.
2. Civímetro: Indicadores de medición para la innovación ciudadana: Se explicarán las herramientas diseñadas para medir el grado de participación ciudadana e innovación durante el laboratorio. Estos indicadores permitirán evaluar el impacto de las iniciativas, desde el nivel de inclusión alcanzado hasta la sostenibilidad de las soluciones generadas.
3. Laboratorio Ciudadano en Tepatitlán: Finalmente, se relatan las acciones implementadas en territorio, pautas para la gestión e implementación de las

actividades en formato laboratorio, incluyendo la convocatoria de participantes, la selección de una sede accesible, y la articulación de actores locales.

Este apartado busca ofrecer una guía práctica que pueda ser replicada en otros contextos urbanos. La finalidad es, por un lado la sistematización de la información de actividades previamente realizadas y la búsqueda de indicadores que permitan medir si el proceso genera innovación social efectiva.

La necesidad de promover la innovación ciudadana en tepatitlán-Crónica-

Esta crónica expone un claro ejemplo de la desarticulación entre los niveles de gobierno en México: federal, estatal y municipal. Se trata del caso del Centro Regional para la Atención del Autismo, cuya presentación tuvo lugar del 14 al 18 de febrero en Tepatitlán, resaltando la necesidad de crear políticas públicas incluyentes y mecanismos de gobernanza participativa para la planificación de obras e infraestructura.

Este hecho comenzó desde diciembre de 2024, (o al menos eso conocemos), cuando fue anunciado en las redes sociales y canales oficiales del DIF Jalisco y del municipio que se había aprobado la construcción de un centro que atendería a la Región Altos Norte y Sur del estado; y sería construido en la cabecera municipal. En las imágenes y notas difundidas se podía visualizar el terreno donado, ubicado en la carretera federal número 8, en la colonia Popotes. La inmediata aceptación de la población se manifestó con la difusión y comentarios sobre los beneficios que una obra como esta traería a la ciudad; no sólo en materia de salud, además, derrama económica y nueva infraestructura para la movilidad de los pacientes y sus cuidadores hacia el predio. En enero de este año, aparecieron notas en medios oficiales del Gobierno del Estado y medios de comunicación a nivel estatal y algunos hasta nacionales anunciando el arranque en el mes de febrero de la obra. Hasta ese momento, la expectativa era positiva en todos los aspectos.

Sin embargo, el viernes 14 de febrero, según comentarios de los grupos de vecinos de la colonia, las calles de Alcalá que se encuentran ubicadas junto al Parque Lineal, justo en las

inmediaciones del Río Tepatitlán denunciaron que comenzaron los trabajos de construcción en las inmediaciones de la cuenca, sin aviso alguno. Se relata que quiénes se acercaron al sitio cuestionaron a los operadores de maquinaria pesada, quiénes estaban retirando árboles y zonas verdes para comenzar los trabajos de cimentación. Los técnicos declararon tener la orden de arrancar con trabajos de preparación en el terreno para construir el nombrado Centro de Autismo, que había sido anunciado apenas meses antes diciembre; sin embargo, al ver la presencia de ciudadanos, dejaron de lado los trabajos comentando que no realizarían ninguna maniobra hasta no tener nuevas noticias.

El grupo Venados Rojos de los Boy Scouts 57, ha realizado trabajos de reforestación y mejora en el sitio desde hace 7 años, un lugar que había sido ignorado durante años, comenzó a ser apropiado por niñas niños y adolescentes que semana tras semana han tenido presencia ininterrumpida en el lugar manteniéndolo como una de las pocas zonas verdes de la Ciudad. El sábado 15 de febrero se reunieron en el sitio, como de costumbre, mostrando el descontento sobre las obras realizadas y las especies de árboles que fueron retiradas; pensando que este daño sería el único comenzaron a tratar de rescatar lo que se había realizado, no obstante, la mañana del domingo 16 de febrero a las 6:00 horas las máquinas regresaron , esta vez con la decisión de no parar hasta conseguir preparar el terreno para su construcción, fueron retiradas más especies y un conjunto de equipamiento de ejercicio utilizadas por un grupo de calistenia que, de igual manera se han reunido al menos por 4 años utilizando las barras para sus entrenamientos, estas fueron sustraídas y dañadas. Como se perciben en la siguiente imagen.

Juegos retirados sin previo aviso (Imágenes propias)

Vecinos de la zona, el grupo de Scouts y usuarios del parque, se hicieron notar, estableciendo un campamento y comenzaron la movilización en redes sociales. Ese día la noticia llegó a nosotros; el trabajo que he dirigido durante los últimos 10 años en Tepatitlán, desde Ortopedia Urbana, se ha tratado principalmente de empoderar a la ciudadanía para recuperar sus espacios públicos, pero principalmente para rescatar el Río Tepatitlán, proyectos como "Un día para la ciudad", un festival que durante 6 ediciones ha promovido regalar una jornada completa para apropiarse del río, limpiarlo y demostrar que este puede convertirse en un ejemplo de espacio verde. "Mi Río Lab" que desde 2022 promueve que las personas presenten iniciativas ciudadanas y estas se puedan prototipar entorno a la mejora, utilización y disfrute del río, "El río que queremos" el foro de gobernanza que lideré en noviembre de 2024 reuniendo a 22 panelistas de la academia, gobierno, sociedad civil y empresas para establecer un consejo del río y que dio como resultado la primer coordinación de Saneamiento y aprovechamiento del Río Tepa, así como el sistema de parques pedagógicos con perspectiva de primera infancia que hemos realizado dónde las

personas con sus propios recursos y manos rescatan y crean sitios para aprender sobre la importancia del río son algunos de los proyectos que han hecho que cuando se habla del Río, los tepatitlenses piensen en Ortopedia Urbana.

Ejemplo de intervenciones realizadas a lo largo del Río Tepatitlán (Imágenes propias)

Por lo anterior, y por el trabajo de investigación que he realizado entorno a estrategias de gobernanza, comprendí que una acción como la construcción de un centro en un predio como el sendero del río, sin haber sido socializado, tendría resultados catastróficos; primero sociales, pues fragmentaría la confianza de los ciudadanos hacia sus instituciones públicas (como se menciona en el Latinobarómetro, 2018) 1 de cada 4 ciudadanos de Latinoamérica no confía en sus autoridades, y con justa razón. En segundo lugar, las consecuencias ambientales; el sitio está registrado en el IMPLAN como una zona de alto riesgo, es un terreno propenso a inundaciones, con presencia de 400 especies de Ahuehuetes, un tipo se Sauce que se encuentra protegido por la Norm-59 de la SEMARNAT, además de las complicaciones a largo plazo, la congestión vial y la especulación inmobiliaria que puede

acarrear la construcción de un centro de salud se deriva en los equipamientos necesarios a futuro; hoteles, tiendas de conveniencia, estacionamientos y nuevos usos del lugar. No hace falta mencionar que construir en el parque Lineal, uno de los únicos senderos que dota de un espacio verde en el municipio y que funciona como espacio de esparcimiento, zona de deporte y más.

Durante el lunes 17 se buscó el diálogo con autoridades, se comenzó a recabar firmas físicas y mediante la aplicación de change.org se solicitó la reubicación del centro en un lugar dónde no se comprometieran las zonas verdes ni el río. El caso comenzó a hacerse mediático en medios locales, radio, medios impresos y digitales comenzaron a cubrir lo que sucedía en Tepatitlán, para las 21:00 horas el Presidente municipal anunció en sus redes sociales el desconocimiento del proyecto, mencionando que si bien se habían ofrecido otros 4 predios posibles, no sabía el porqué se había elegido el Río para construirlo, además explicó que justamente ese predio, desde 1997 si bien pertenece al estado y de alguna u otra manera, no tenía poder para intervenir en tal decisión, sin embargo anunciaba que habría un diálogo con las autoridades pertinentes al día siguiente.

Sin dar más detalles sobre el evento se despidió, solicitando calma, ya que las obras habían parado hasta llegar a un consenso.

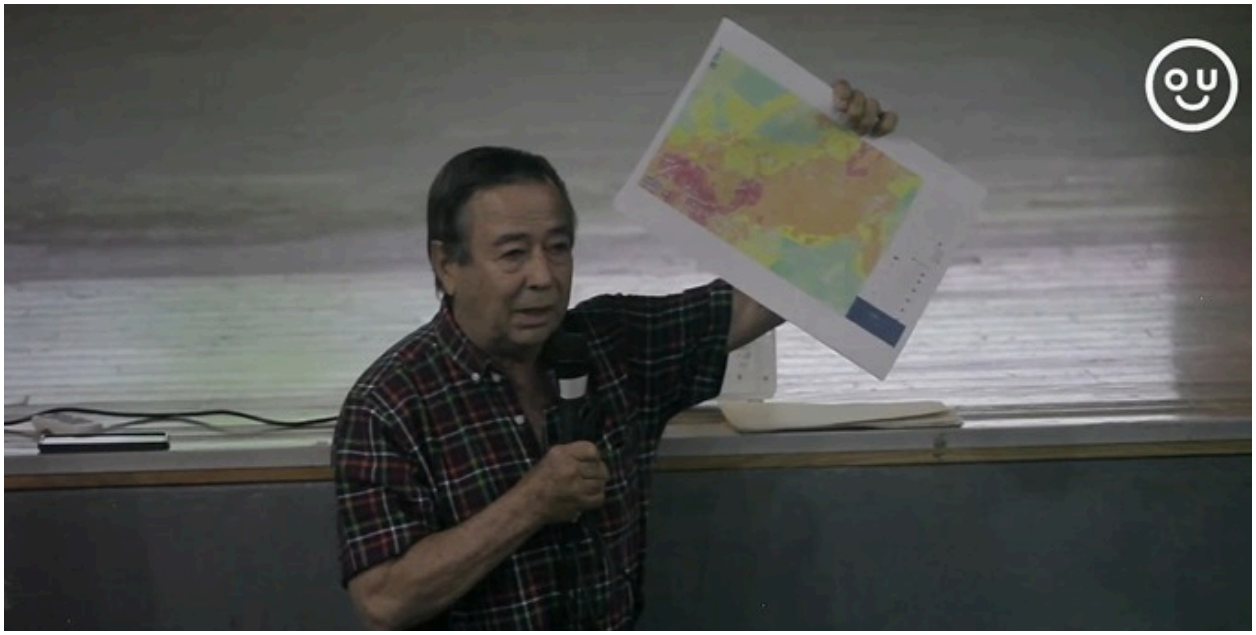

Imagen sobre el diálogo con autoridades (Imágenes propias)

Llegó el martes 18 de febrero, eran las 11:00 horas cuando las autoridades del Estado aparecieron en el auditorio de la Casa de la Cultura del Municipio; miembros de Desarrollo Social, La Secretaría de Infraestructura y Obra Pública y la directora del DIF Jalisco estuvieron presentes, junto con los grupos vecinales, asociaciones y activistas unidos con el colegio de arquitectos de los Altos de Jalisco y miembros de la academia, no hubo presencia oficial de ninguna dependencia municipal. El ejercicio comenzó, primero se destinaron 50 minutos para hacer una explicación exhaustiva sobre el espectro autista y sus características, bastante redundante, para un ejercicio de diálogo; enseguida se presentó el plan maestro del centro, alrededor de 15 minutos duró la exposición sobre los elementos del centro, haciendo hincapié en que ese predio era ideal para la obra por su cercanía a la central camionera, insistiendo que, entre todos los predios ofrecidos por el municipio, este era el ideal por muchas razones, las cuáles no se socializaron. La actividad dio un giro cuando la palabra fue dada a la ciudadanía; justificaciones técnicas fueron dadas por especialistas en obra pública, el descontento de usuarios, vecinos y miembros de la comunidad también fue expresado en el micrófono abierto. Mi turno fue utilizado para resaltar que este ejercicio

tuvo que haberse realizado antes de comenzar con los trabajos de construcción, además de enfatizar la importancia de reconsiderar la ubicación de la obra, sería lo ideal, si de participación y gobernanza se tratara. Las más de 5000 firmas físicas y digitales fueron entregadas en físico a las autoridades como evidencia.

El desenlace; después de 5 días de movilización y más de dos horas de diálogo, que fueron concluidas con la participación de miembros de la SIOP mencionando que las obras seguirán frenadas hasta reconsiderar las participaciones, sin embargo, no habría una reubicación hasta no obtener órdenes superiores. Al mismo tiempo, de este ejercicio, se realizó la inauguración de una pista de atletismo y el anuncio de la ampliación del Hospital Regional de Tepatitlán, por lo que el Gobernador del estado; Pablo Lemus, se encontraba en la ciudad realizando estas acciones. Alrededor de las 14:00 horas se anunció que el Centro de Autismo sí se construiría en Tepatitlán pero habría que reconsiderar su ubicación, señalando que las obras públicas no se deben llevar a acabo a la fuerza. Se solicitó además que se mitigaran los daños sobre los árboles y el equipamiento retirados y la respuesta fue positiva. El anuncio del Alcalde Municipal salió de nuevo a las 21:30 horas del martes 18 de febrero. Lo que devolvió a los ciudadanos tranquilidad y gozo sobre las acciones realizadas

Imágenes sobre la ocupación ciudadana para la defensa del río (Imagenes propias)

¿Qué conclusiones podemos sacar de este caso? Lo anterior nos sirve para realizar varios análisis en cuestión de política pública, me centraré en lo siguiente:Existe una evidente desarticulación entre las autoridades municipales y estatales. El hecho de que el alcalde municipal mencionara no estar informado, sea o no cierto, sobre el inicio de una obra de esta magnitud, deja ver que no hay una comunicación sustancial entre poderes.

Al menos de forma personal, no había presenciado una movilización ciudadana como la que sucedió ese fin de semana para defender el territorio. ¿Cuáles podrían ser las razones? Liderazgos comprometidos, una ciudadanía apoderada de un espacio público, haciendo uso

y conociendo los beneficios de este durante más de 10 años, comprendiendo que les pertenece. Una articulación entre el colegio de arquitectos con los vecinos organizados y la academia, hacia el mismo rumbo, dio como resultado un cambio de paradigma sobre los procesos de construcción. Han pasado al menos 10 días desde lo ocurrido hasta la redacción de este caso, y las personas siguen acercándose a nosotros preguntándose cómo pueden seguir trabajando, involucrándose o mejorando el río.

Jornada de reforestación ciudadana 1 mes después de las acciones realizadas (Imágenes propias)

Si trasladamos este caso a otros problemas sociales en las ciudades y sus territorios, encontramos claves esenciales: en primer lugar, es necesario realizar un trabajo constante para que las personas se involucren y se empoderen en los problemas de sus barrios y territorios. Esto sucede cuando los sitios son intervenidos y mejorados por ellos mismos. El

trabajo del río ha conllevado limpiezas, mejoras, reforestación, intervenciones urbanas, trabajo de campo, recursos, tiempo y esfuerzo; es por eso que es un sitio que se siente como propio. Además es urgente fortalecer los liderazgos municipales. Las políticas públicas pueden diseñarse a nivel nacional, pero se ejecutan en lo local. El municipio debe conocer y mantener abierto un canal de comunicación con sus ciudadanos, ya que es la célula clave para que los poderes estatales y federales funcionen y quien verdaderamente ejecuta las acciones, tal vinculación es clave

Es crucial crear modelos de gobernanza participativa, implementar mecanismos de gobierno abierto donde el diálogo se realice antes de la toma de decisiones y garantizar que cualquier obra pública considere a los afectados directos e indirectos mediante espacios de encuentro y mediación real. Finalmente, es importante no dejar que el activismo se convierta solo en una acción de redes sociales. Los ciudadanos deben contar con las vías para ejercer su derecho a la ciudad involucrándose en los procesos que ocurren en ella, entendiendo que ser ciudadano es ser un individuo activo con sus espacios públicos.

¿Tiene esto relación con la accesibilidad y el diseño universal? Por supuesto. Aunque a simple vista no se vislumbre, la hipótesis de este proyecto es trasladar estas acciones que han involucrado a la ciudadanía durante años para limpiar un río, hacia la creación de entornos que no excluyan a nadie. Esto comenzaría con programas que evidencien la falta de accesibilidad y muestran cómo esta carencia vulnera los derechos humanos. Posteriormente, serían las personas, no solo aquellas con discapacidad, sino cualquier ciudadano, quienes se involucren en denunciar infraestructura excluyente o mecanismos que marginen a ciertos sectores.

La gobernanza en cualquier ámbito consiste exactamente en lo mismo; toma en cuenta las opiniones y necesidades de todas las personas. Sin embargo, esto requiere el involucramiento de todos los usuarios. Esto es la universalidad en el diseño de nuestras ciudades, un enfoque, no un manual por cumplir. En este panorama, en un municipio como

Tepatitlán, que acaba de darse cuenta de su poder ciudadano, se plantea sembrar un modelo de gobernanza que empodere a las personas para crear lugares más incluyentes. Así, la próxima vez que algún agente externo intente vulnerar los derechos de cualquier persona mediante una infraestructura poco accesible, probablemente sea la misma sociedad quien se oponga y se manifieste a favor de la universalidad.

2.1 Método LABIC en el contexto de la accesibilidad

El derecho a la ciudad implica que todas las personas puedan habitar y disfrutar de los espacios urbanos de manera equitativa. Sin embargo, la realidad muestra que la planificación de las ciudades sigue excluyendo a ciertos grupos sociales, particularmente a las personas con discapacidad. Diversos estudios han demostrado que las políticas de accesibilidad, aunque bien intencionadas, suelen diseñarse sin la consulta ni participación de quienes realmente experimentan las barreras urbanas.

Según el Banco Mundial (2022), la falta de mecanismos de gobernanza participativa limita la implementación efectiva de políticas inclusivas, ya que los marcos normativos existentes no garantizan que las voces de las personas con discapacidad sean tomadas en cuenta en la planificación urbana. Esto genera entornos que, si bien pueden cumplir con normativas técnicas, no necesariamente responden a las necesidades reales de sus habitantes.

El diseño de las ciudades enfrenta un problema recurrente: la exclusión de la ciudadanía en la toma de decisiones sobre el espacio público. Esta falta de participación afecta especialmente a grupos vulnerables, como las personas con discapacidad, quienes rara vez son consultadas en la planificación urbana, pese a que sus necesidades específicas deben ser consideradas para garantizar entornos verdaderamente accesibles. En este contexto, los Laboratorios de Innovación Ciudadana (LABIC) emergen como una metodología innovadora que permite la construcción de soluciones urbanas con un enfoque colaborativo y flexible.

El Método LABIC, desarrollado por la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB) desde 2014, promueve la participación activa de la ciudadanía en la creación de soluciones para

problemáticas sociales, ambientales y urbanas. Su estructura se divide en dos fases principales:

1. Ideación y prototipado, donde se identifican necesidades locales y se desarrollan propuestas en un marco de experimentación y colaboración.

2. Maduración, en la que las soluciones más viables se fortalecen y vinculan con actores clave para su implementación a largo plazo.

Uno de los principios fundamentales de esta metodología es la horizontalidad, que rompe con la lógica tradicional de planificación urbana impuesta desde las instituciones gubernamentales sin la participación de quienes habitan los espacios diseñados. En lugar de generar soluciones desde un enfoque centralizado, los LABIC permiten que los propios ciudadanos, en conjunto con expertos y actores clave, propongan y desarrollen respuestas innovadoras a los desafíos urbanos. El enfoque puede ser una solución a la problemática planteada sobre la falta de participación verdadera, ya que facilita la inclusión de todos los actores en el diseño del espacio público, asegurando que las soluciones no sean impuestas, sino co-creadas con la participación activa de las comunidades afectadas. Esta metodología no solo permite el desarrollo de infraestructuras accesibles, sino que también fortalece la confianza entre la ciudadanía y las instituciones, promoviendo una gobernanza más democrática y efectiva.

Otro desafío en la accesibilidad urbana es la falta de coordinación entre los diferentes sectores responsables de garantizar entornos inclusivos. La accesibilidad no es únicamente una cuestión arquitectónica, sino que requiere una integración multisectorial, en la que participen gobiernos, universidades, empresas y sociedad civil. Sin embargo, en la mayoría de los casos, la responsabilidad de garantizar espacios accesibles recae solo en los gobiernos locales, sin estrategias claras de trabajo conjunto.

Si se integrara de manera sistemática en la toma de decisiones urbanas, este método podría transformar la forma en que se diseñan los espacios públicos, asegurando que la

accesibilidad sea considerada desde la concepción misma del entorno urbano, y no solo a través de adaptaciones posteriores.

No obstante, si bien el método LABIC ha demostrado ser una herramienta innovadora, uno de sus principales desafíos es su carácter temporal y limitado a períodos cortos de intervención. Para que sus efectos sean sostenibles en el tiempo, es fundamental pasar de experiencias esporádicas a un modelo de intervención permanente, que no solo aborde cuestiones de accesibilidad en infraestructura, sino también en actitudes, acceso a la cultura, servicios públicos y representación política de las personas con discapacidad. Para ello, se propone la creación de un Programa Integral de Vinculación "Prótesis para la Ciudad", basado en el modelo de la cuádruple hélice (sociedad civil, academia, empresa y gobierno). Este programa tendría como objetivo la mejora y promoción de la accesibilidad y el diseño universal a través de estrategias participativas que impulsen la regeneración del espacio público, la apropiación comunitaria, la intervención pedagógica y la innovación social. A través de actividades de formación, vinculación, monitoreo, evaluación y mantenimiento, este programa permitiría que la accesibilidad no sea solo una meta técnica, sino una cultura urbana sostenida en el tiempo, donde la ciudadanía se apropie y participe activamente en la construcción de espacios verdaderamente inclusivos.

2.1.1 Gobernanza participativa y accesibilidad urbana

La gobernanza participativa es clave para garantizar que las políticas públicas reflejen realmente las necesidades de la sociedad. Sin embargo, diversos estudios han demostrado que, en muchos casos, la normativa sobre accesibilidad y derecho a la ciudad no se traduce en acciones efectivas debido a la falta de espacios de incidencia ciudadana en la toma de decisiones. Un ejemplo claro es el Índice de Ciudades Prósperas (CPI) de ONU-Hábitat, que en su evaluación de más de 300 ciudades encontró que la dimensión de gobernanza y legislación urbana suele ser la más débil en términos de participación ciudadana (ONU-Hábitat, 2020). Esta desconexión entre normatividad y práctica limita la creación de entornos accesibles, ya que las decisiones siguen tomándose desde una lógica asistencialista y no desde un enfoque de derechos. Para transformar esta realidad, se

requiere un modelo de gobernanza que incorpore metodologías innovadoras donde la ciudadanía, y en particular las personas con discapacidad, puedan ser agentes activos en la construcción de ciudades más inclusivas (Pascale et al., 2022).

La participación política de las personas con discapacidad sigue siendo un reto pendiente en muchas democracias. Aunque marcos normativos como la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CDPD) establecen que los Estados deben garantizar la plena participación en la vida pública, en la práctica esto rara vez se cumple de manera efectiva (Naciones Unidas, 2006). En el caso de México, la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad (LGIPD) asegura el derecho de este sector de la población a participar en los asuntos públicos, pero los mecanismos concretos para su involucramiento siguen siendo limitados (Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, 2011). Por esta razón, iniciativas como el Protocolo para la Participación Ciudadana Inclusiva del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Jalisco (IEPCJ) han sido desarrolladas para facilitar la accesibilidad en los procesos democráticos y consultas públicas (IEPCJ, 2019). Sin embargo, la implementación de estos programas sigue siendo esporádica y no ha logrado consolidarse como una práctica constante dentro de la política pública. Esto refuerza la necesidad de estructuras más sólidas, la implementación de “Prótesis para la Ciudad" como un programa o política permanente, que busca institucionalizar la participación de las personas con discapacidad en el diseño urbano y la planeación territorial. Que pueda abordar el desafío recurrente en estos modelos es que sus intervenciones suelen ser de corta duración. Por ello, es necesario estructurar estrategias que permitan la permanencia de estos procesos en el tiempo, promoviendo formación continua, evaluación, monitoreo y mantenimiento de los proyectos.

2.2 Civímetro, indicadores de medición para la Innovación Ciudadana

El Civímetro[3] Es una herramienta de evaluación y monitoreo desarrollada para medir el impacto, la calidad y el grado de innovación ciudadana de los laboratorios, proyectos o iniciativas que promueven formas alternativas de participación democrática y creación colectiva. Nace con el objetivo de fortalecer la rendición de cuentas y facilitar el aprendizaje compartido entre experiencias diversas de innovación ciudadana.

El sistema no busca imponer una evaluación externa, sino proporcionar una guía para la autoevaluación consciente, basada en siete pasos que permiten construir de manera colaborativa un plan de evaluación. A través de una lógica modular, Civímetro articula dimensiones, aspectos e indicadores que pueden ser seleccionados, adaptados y aplicados según el contexto y los objetivos del proyecto evaluado.

2.2.1 Estructura metodológica

Se basa en seis grandes dimensiones de análisis, cada una dividida en aspectos específicos con sus respectivos indicadores cuantitativos y cualitativos:

1. Gestión distribuida- Evalúa la capacidad del laboratorio para distribuir el poder, permitir la rotación de roles y facilitar procesos horizontales de toma de decisiones.
2. Organización adhocrática- Observa el grado de flexibilidad organizativa, la capacidad de crear y disolver grupos de trabajo, y de facilitar la participación de perfiles diversos.
3. Dinámica experimental- Mide el enfoque del laboratorio hacia la experimentación, el aprendizaje a partir del error y la capacidad de adaptar proyectos en marcha.
4. Comunidad inclusiva- Evalúa la diversidad de participantes, la existencia de espacios de encuentro, el mantenimiento del capital relacional y la accesibilidad estructural.
5. Rendición de cuentas- Analiza la capacidad del laboratorio para documentar sus procesos, publicar resultados, y hacer accesible y comprensible su información.

[3] https://civimetro.org/

6. Alcance glocal y diseño abierto- Explora el grado de conexión con otras iniciativas en distintos territorios, la posibilidad de replicar los aprendizajes y la apertura al trabajo colaborativo.

Una de las características de la innovación ciudadana es su adaptación y sensibilidad con el contexto local en el que se desarrolla, en el diagrama inferior (Figura 4) se percibe El marco metodológico de Civímetro ofrece un estándar de evaluación adaptable a diversos contextos de innovación ciudadana. Este marco permite comparar evaluaciones y compartir aprendizajes, enfocándose en las dimensiones relevantes de cada iniciativa y creando indicadores específicos. Se estructura en componentes clave como dimensiones, indicadores, fuentes de información y herramientas de análisis de datos. Aunque diseñado inicialmente para laboratorios ciudadanos, su aplicación se extiende a cualquier proyecto que promueva la innovación ciudadana. Para su implementación efectiva, se recomienda la participación de expertos en evaluación y en innovación ciudadana.

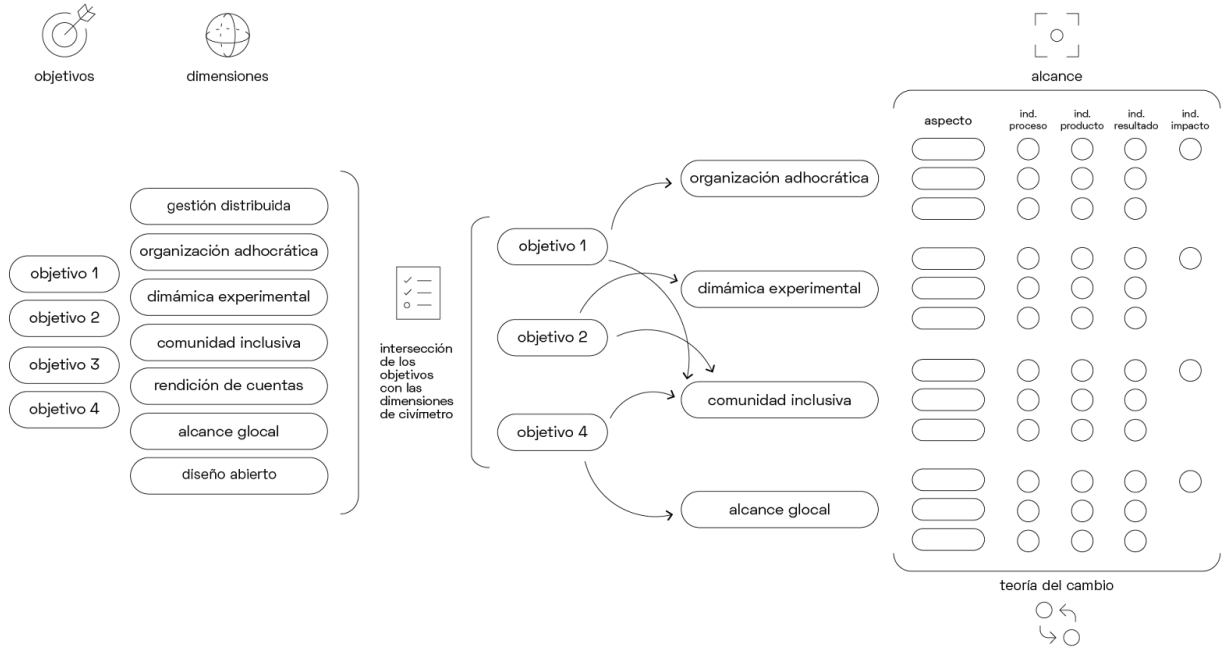

Figura 4. Esquema de análisis metodológico civímetro. (Fuente:civímetro.org)

Cada indicador del Civímetro está codificado y desglosado en tres dimensiones complementarias:

- C: existencia de condiciones, protocolos o mecanismos.
- D: datos cuantitativos sobre prácticas.
- R: valoración cualitativa por parte de participantes.

2.2.2 Vínculo con Prótesis para la Ciudad

En el marco del programa Prótesis para la Ciudad, el Civímetro adquiere especial relevancia como herramienta para evaluar las acciones emprendidas desde una perspectiva participativa, ética y situada. Al tratarse de una iniciativa que busca transformar el entorno urbano desde la accesibilidad, la cultura de paz y el diseño universal, resulta indispensable medir la efectividad de los procesos comunitarios, identificar los aprendizajes generados, y construir evidencia sobre la inclusión real lograda.

Los indicadores de Civímetro permiten, por ejemplo:

- Verificar si se ha promovido la participación equitativa de personas con discapacidad.
- Medir el grado de rotación de roles en las actividades .
- Registrar si hubo espacios de resolución de conflictos o adaptación de proyectos.
- Evaluar si se documentaron los aprendizajes y se compartieron públicamente.

Esta evaluación no solo aporta legitimidad al proceso, sino que se alinea con la lógica de prótesis simbólicas y conceptuales que el proyecto busca insertar en la ciudad: herramientas que amplían la agencia de los cuerpos y colectivos históricamente excluidos del diseño urbano.

Como parte del proceso de evaluación y monitoreo del modelo de gobernanza participativa *Prótesis para la Ciudad*, se integró el uso del instrumento Civímetro con el fin de valorar de forma sistemática y reflexiva la calidad de las actividades desarrolladas. A través del llenado de fichas de indicador, (Figura 5) se documentaron acciones clave como la entrevista

educativa sobre inclusión y cultura de paz, la jornada con el Colegio de Arquitectos de los Altos de Jalisco, y el diagnóstico participativo aplicado en el centro histórico. Estas fichas permiten visibilizar los resultados obtenidos, identificar áreas de mejora y fortalecer la rendición de cuentas de la iniciativa, en sintonía con los principios de la innovación ciudadana y la accesibilidad urbana.

ficha de indicador civímetro

Código CI 2 - C Nombre: Diálogo inclusivo en jornada con Colegio de Arquitectos

Tipo de indicador
- [x] indicador de proceso
- [ ] indicador de producto
- [ ] indicador de resultado
- [ ] indicador de impacto

Escala de medición
- [ ] binario
- [ ] número absoluto
- [ ] índice
- [x] gradiente

Momento
- [ ] en cualquier momento
- [ ] al finalizar una acción concreta
- [ ] al inicio de una acción concreta
- [x] durante una acción concreta
- [ ] al finalizar el periodo a evaluar

Herramienta

→ Tipo de herramienta
- [ ] encuesta
- [ ] entrevista
- [x] actividad con grupo focal
- [ ] análisis experto

→ Aplicación

Aclaraciones

Durante una jornada participativa realizada con el Colegio de Arquitectos de los Altos de Jalisco, se promovió la inclusión y vinculación se sociedad civil, empres y academia

Recomendaciones

Asociaciones

→ Indicador vinculado al objetivo/s

Fomentar espacios colaborativos multisectoriales que integren diversidad de perfiles

→ Indicador vinculado a la/s dimension/es

Comunidad inclusiva

Figura 5. Ejemplo de llenado de ficha para revisión e indicador (Fuente elaboración propia con información de civímetro.org.)

2.3 Diagnóstico participativo: accesibilidad Universal en el centro histórico de Tepatitlán

En el marco de las acciones del programa *Prótesis para la Ciudad* y como parte de los insumos generados para sustentar el modelo de gobernanza participativa, se llevó a cabo un diagnóstico participativo en campo en el centro histórico de Tepatitlán de Morelos, Jalisco. El objetivo fue evidenciar las barreras urbanas que enfrentan diversos grupos poblacionales especialmente personas con discapacidad y movilidad limitada al intentar ejercer su derecho a la ciudad.

Este ejercicio se desarrolló desde una perspectiva crítica e incluyente, reconociendo que el valor del patrimonio construido no debe usarse como argumento para negar la accesibilidad universal. En muchas ciudades mexicanas, incluyendo Tepatitlán, se ha priorizado la conservación estética y turística por encima de la inclusión, generando formas sutiles de exclusión urbana que impiden a ciertos sectores disfrutar plenamente del espacio público. Aunque la ciudad ha experimentado diversas modificaciones urbanas, éstas no han incorporado criterios mínimos de accesibilidad física, sensorial y cognitiva, dejando fuera del disfrute del espacio público a personas con discapacidad, personas mayores y otros grupos con movilidad limitada

2.3 .1 Fundamentación del diagnóstico

El análisis se fundamentó en el modelo social de la discapacidad, el cual sostiene que las barreras no están en los cuerpos, sino en los entornos que no reconocen ni se adaptan a la diversidad humana. Asimismo, se adoptó el enfoque del diseño universal, entendiendo que los espacios deben ser pensados desde el inicio para ser utilizables por la mayor cantidad de personas posible, sin necesidad de adaptaciones posteriores.

La metodología utilizada fue de corte cualitativo-exploratorio, basada en observación directa, registros fotográficos y la aplicación de una ficha estructurada. Esta ficha

contempló tres dimensiones: (1) aspectos físicos del entorno, (2) variables sensoriales y cognitivas, y (3) cumplimiento de los siete principios del diseño universal. El recorrido abarcó desde el Museo de la Ciudad hasta el Mercado Centenario, pasando por la Plaza de Armas y otras zonas claves del cuadrante central. En la figura 4 se analizan las zonas recorridas y se encuentra un código que enlaza al formulario dónde se recogieron las respuestas.

Figura 4. Mapa de zona centro dónde se realizó el diagnóstico (Creación Propia)

2.3.2 Hallazgos principales

Los resultados obtenidos reflejan un cumplimiento deficiente de las condiciones mínimas de accesibilidad en los diferentes componentes del espacio urbano:

- **Cruces peatonales** sin rampas, sin balizamiento y señalización audible, con alta exposición al riesgo vial.
- **Rampas mal construidas**, con pendientes inadecuadas, materiales inseguros y ubicaciones inconexas.(Figura 5)

- **Mobiliario urbano** poco ergonómico, sin sombra ni descansabrazos, mal ubicado en rutas de paso.
- **Señalética y guías podotáctiles** sin continuidad, contraste o lógica direccional, inservibles para usuarios con discapacidad visual. (Figura 6)
- **Déficit general** en los principios del diseño universal como uso equitativo, información perceptible, esfuerzo físico bajo y tolerancia al error.

Estos hallazgos evidencian que, aunque existen esfuerzos aislados, el espacio no ha sido diseñado ni adaptado para garantizar la inclusión plena de la población diversa.

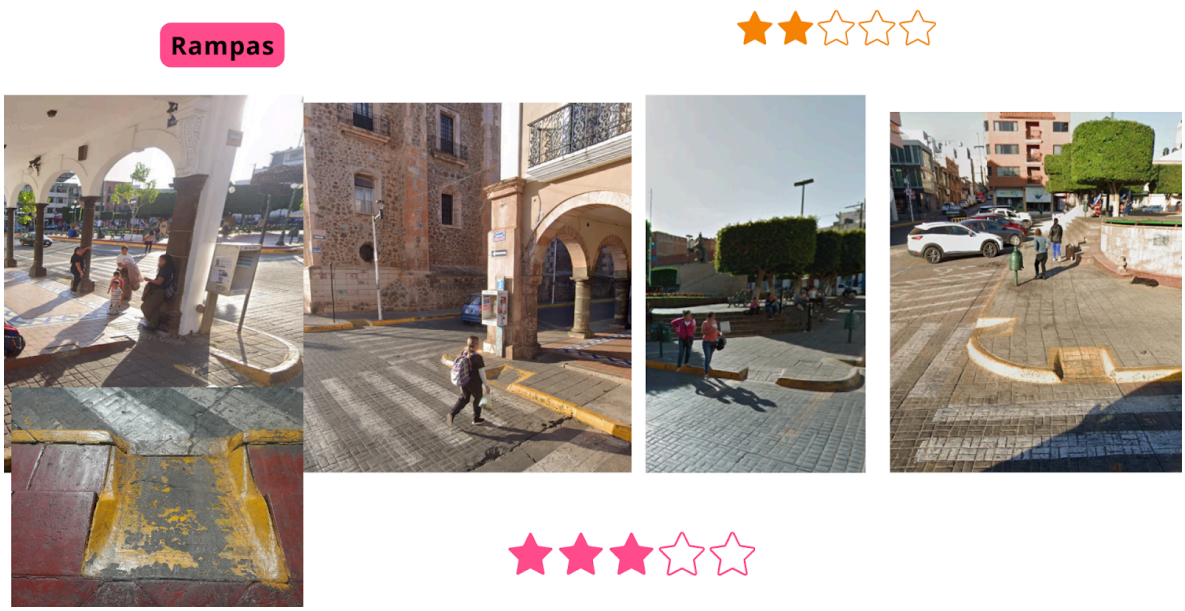

adecuaciones

El caso del centro histórico de Tepatitlán confirma una tensión generalizada en México: la aparente incompatibilidad entre la conservación patrimonial y la accesibilidad universal. Lejos de ser incompatibles, ambos objetivos pueden y deben integrarse desde un enfoque multidisciplinario, sensible y técnicamente informado. Como lo señala la literatura especializada, la ausencia de planificación adecuada y la falta de capacitación técnica generan conflictos evitables y perpetúan modelos urbanos excluyentes.

2.3.3 Recomendaciones para la implementación local

A partir del diagnóstico, se proponen las siguientes líneas de acción para integrar estos hallazgos al trabajo del Laboratorio Ciudadano:

1. **Diseñar un Plan Maestro de Accesibilidad** con etapas progresivas de intervención y lineamientos claros, alineado a las normativas y al Manual de Accesibilidad..

2. **Integrar criterios de accesibilidad en los programas de conservación patrimonial**, asegurando ajustes razonables desde la fase de proyecto.

3. **Capacitar a personal técnico y tomadores de decisión** en accesibilidad, diseño universal y derechos humanos.

4. **Rediseñar el mobiliario y señalética** bajo principios multisensoriales, considerando ergonomía, contraste, legibilidad y facilidad de uso.

5. **Fomentar la participación directa de personas con discapacidad y adultos mayores** en todas las fases de diagnóstico, diseño y evaluación.

Este diagnóstico no solo aporta evidencia técnica, sino que constituye una base concreta para el trabajo colectivo del laboratorio, fortaleciendo la legitimidad y pertinencia del modelo propuesto. La experiencia demuestra que es posible dialogar entre patrimonio e inclusión, siempre que se parta de una visión ética, sensible y profundamente humana del diseño urbano.

2.4 Laboratorio Ciudadano en Tepatitlán

La implementación de un Laboratorio Ciudadano en territorio requiere un proceso estratégico que involucre a diversos actores, desde autoridades gubernamentales hasta colectivos ciudadanos y personas con discapacidad. En este apartado se describen acciones progresivas que se han realizado dentro y fuera del municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, para consolidar un espacio de innovación ciudadana centrado en la accesibilidad y el diseño inclusivo.

Este proceso ha servido para consolidar a *Prótesis para la Ciudad*, como una metodología con un enfoque que entienda a las ciudades como organismos vivos en constante transformación y propone intervenciones urbanas estratégicas para mejorar su accesibilidad. La iniciativa ha sido impulsada desde la marca, del colectivo Ortopedia

Urbana, con el fin de respaldar las acciones desde experiencias anteriores promoviendo actividades de diseño colaborativo y participación ciudadana, gracias a esto, las actividades que a continuación se relatan han sido clave para la creación de este laboratorio, destacando la importancia del mapeo de actores, la vinculación intersectorial y las acciones participativas que han permitido la articulación de una agenda de trabajo enfocada en la accesibilidad urbana.

2.4.1. Mapeo de Actores y Vinculación Intersectorial

Uno de los primeros pasos para la implementación del laboratorio fue identificar a los actores clave en el territorio y establecer mecanismos de colaboración entre ellos. Este proceso incluyó:

- Acercamiento con usuarios con discapacidad: Salir a territorio con ellos, observar sus necesidades cotidianas y dialogar directamente con la comunidad para evitar asumir problemáticas sin conocerlas de primera mano.

- Vinculación con instituciones gubernamentales: Se firmó un convenio con el Instituto de Planeación Municipal (IMPLAN), lo que permitió identificar barreras institucionales y analizar si existían iniciativas previas para abordar la accesibilidad.

- Participación de la ciudadanía: Se utilizaron redes sociales para realizar levantamientos de información, encuestas y diagnósticos participativos, fomentando el involucramiento de más personas en el proyecto.

- Colaboración con grupos de usuarios con discapacidad: Se llevaron a cabo seis entrevistas con personas con discapacidad, cuyos testimonios sirvieron para comprender de manera más precisa los desafíos de accesibilidad en el municipio.

En el siguiente conjunto de imágenes (Figura 4) se visualizan las entrevistas realizadas a miembros de la Asociación Parroquial FRATER, un grupo social de personas con discapacidad que periódicamente se organizan sin fines de lucro para poder crear sinergias

y espacios colaborativos sus miembros buscan generar alternativas para poder acceder a actividades de ocio, cultura, esparcimiento y diversión al mismo tiempo que visibilizan las causas sociales y los retos que las personas con discapacidad enfrentan día con día, las edades de quiénes participan varían desde los 17 hasta los 65 años aproximadamente, además de la diversidad de condiciones con las que se cuentan; sensoriales, motrices, cognitivas reflejan una gran muestra de percepción sobre cómo se vive el día a día en el Municipio, los niveles educativos también varían desde personas que han o no asistido a la escuela hasta miembros que están formación universitaria y algunos otros que han trabajado en instancias gubernamentales.

Figura 4. Conjunto de evidencias de entrevistas a usuarios de la asociación FRATER. (Elaboración propia)

Resultados de la Encuesta a Usuarios con Discapacidad de la Asociación Civil Frater

Para comprender las condiciones de accesibilidad y la relación entre el gobierno y la ciudadanía con discapacidad en Tepatitlán, se realizó un cuestionario de 15 reactivos dirigido a usuarios de la asociación civil Frater. El cuestionario exploró aspectos clave como el conocimiento de los derechos de las personas con discapacidad, la disponibilidad de recursos para la movilidad, la percepción sobre la accesibilidad en la ciudad y la existencia de programas gubernamentales inclusivos.

Los resultados evidenciaron que, aunque algunas personas conocen sus derechos, muchas aún perciben que los esfuerzos del gobierno son insuficientes. La mayoría considera que la relación entre el gobierno y la ciudadanía con discapacidad no es efectiva o está marcada por intentos aislados que no generan cambios estructurales. Además, si bien algunos participantes han sido parte de programas gubernamentales de accesibilidad, otros desconocen iniciativas de este tipo o no han encontrado espacios de participación.

En cuanto a la autonomía en la ciudad, la respuesta fue unánime: la infraestructura y la cultura urbana aún presentan barreras. Varios participantes mencionaron que, aunque existen actividades recreativas y culturales, acceder a ellas requiere una lucha constante, ya que las opciones suelen ser limitadas y no se diseñan con un enfoque inclusivo.

Sobre las actitudes sociales, la encuesta reveló que las personas con discapacidad experimentan discriminación con frecuencia, especialmente en instituciones, comercios y transporte. Un hallazgo importante es que muchas personas consideran que la falta de accesibilidad no es solo un problema de infraestructura, sino de desconocimiento y falta de empatía por parte de la sociedad.

En cuanto a las soluciones, los participantes señalaron que mejorar la inclusión en la ciudad requiere:

- Mayor empatía en la interacción con personas con discapacidad.
- Trabajo conjunto entre gobierno y ciudadanía para generar cambios sostenibles.
- Cumplimiento de los principios del diseño universal en los espacios públicos.
- Mayor participación de las personas con discapacidad en las decisiones de accesibilidad.

Los hallazgos de este cuestionario refuerzan la necesidad de consolidar un modelo de gobernanza participativa, donde las personas con discapacidad no solo sean consultadas, sino que también jueguen un papel activo en la planificación y ejecución de estrategias de accesibilidad en la ciudad. (Figura 5)

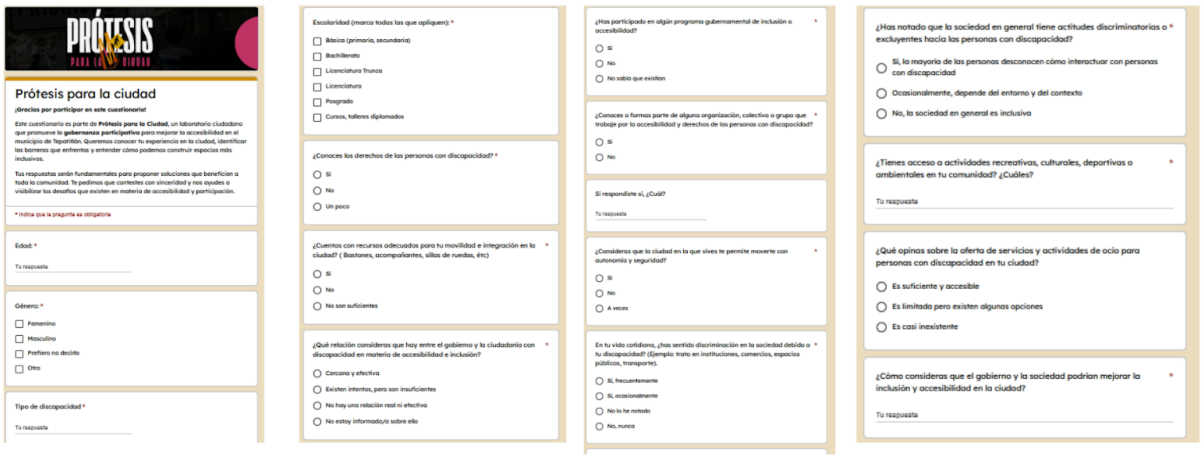

Figura 5. Evidencia de cuestionario realizado para recabar la información mostrada (Elaboración propia)

Estrategias Metodológicas: Prótesis para la Ciudad

La metodología Prótesis para la Ciudad plantea un proceso estructurado de diseño colaborativo que integra a diversos sectores en la creación de estrategias para mejorar la accesibilidad. Se compone de seis etapas clave:

1. **Dialogar, no suponer:** Realización de mesas de diálogo con actores públicos, privados y ciudadanos para generar una comprensión compartida sobre la accesibilidad.
2. **Explorar y entender:** Recorridos en territorio para identificar barreras físicas y sensoriales desde la perspectiva de los usuarios.
3. **Idear y proponer soluciones:** Desarrollo de estrategias que sean viables dentro del marco normativo y técnico del entorno.
4. **Prototipar para aprender:** Construcción de modelos preliminares que permitan evaluar la viabilidad de las soluciones propuestas.
5. **Reflexionar y hacer ajustes:** Evaluación y mejora continua de los prototipos con base en la experiencia de los usuarios.

6. **Compartir y replicar:** Documentación del proceso para su difusión y escalabilidad en otros municipios o contextos urbanos.

Esta metodología fue implementada en diversos escenarios, no sólo en Tepatitlán, sino que se ha podido implementar en distintos sitios como se describe en los siguientes apartados.

2.4.2 Laboratorio en el 10° Congreso Peatonal

Uno de los espacios más importantes donde se aplicó esta metodología fue el 10° Congreso Peatonal, llevado a cabo dentro del periodo de la especialidad en la ciudad de Querétaro un evento que reunió a expertos en movilidad, urbanismo y accesibilidad. Durante este congreso, se llevó a cabo una actividad de exploración en formato laboratorio donde los participantes experimentaron directamente con problemáticas de accesibilidad en la ciudad, promoviendo una reflexión crítica sobre el diseño del espacio público. Para esta actividad se realizaron los siguientes pasos:

1- Se convocó un equipo diverso, 11 asistentes; personas que no se conocían previamente, con conocimientos en Diseño, Arquitectura, movilidad, trabajo social, comunicación y patrimonio. (Figura 6)

Figura 6. Asistentes del 10° congreso peatonal en Querétaro para el laboratorio de propuestas ciudadanas. (Imagen propia) .

2- Enseguida se realizó una dinámica rompehielos, que promueve la creatividad, esto ayuda, además de hacer que los asistentes se conozcan, a que se genere un entorno propositivo.

3- Repaso y análisis de los 7 principios del diseño universal, como punto de partida hay que considerar los principios que se encuentran establecidos y regidos por las normas y los manuales del diseño universal, para poder identificar las barreras y considerar que todas las personas se encuentran bajo los mismos conocimientos.

4- La sesión de mapeo comenzó haciendo la pregunta; ¿Qué te viene a la mente cuando escuchas el término discapacidad? comúnmente lo relacionamos con condiciones

encasilladas en un único contexto; personas en sillas de ruedas, discapacidad visual y dificultad de movilidad son las más comunes, pero debemos reconocer que reconocer la diversidad es el primer paso. Se realizó una revisión sobre clasificación de los tipos de discapacidad, (CIDDM) un sistema para clasificar y catalogar las consecuencias a largo plazo de defectos, enfermedades y lesiones.

5- Enseguida la actividad de mapeo, divididos en 4 equipos, cada uno con una intención distinta, después de seleccionar la perspectiva de usuario con el que van a identificar las barreras, se realizó el recorrido que permitió identificar con propósito, los obstáculos y la situación del entorno, considerando que pueden haber aspectos como exceso de ruido y otras barreras que son menos evidentes. Tomar fotografías, videos y evidencia geo referenciada fue primordial. (Figura 6)

Figura 6. Conjunto de imágenes derivadas del mapeo de barreras en la zona centro de Querétaro (imágenes propias).

6-Definición de un problema por equipo (por equipo). Después de regresar de la identificación de barreras, los asistentes se dan cuenta que existen muchos aspectos para mejorar, pero el primer paso para crear mejores soluciones y poder definir el problema que se puede atacar: es necesario enunciar problemas de forma coherente. En esta etapa se evita decir “falta de rampas” por ejemplo, porque eso supone que sólo colocando rampas el problema se va solucionar, tratar de crear conceptos más amplios ayuda al proceso creativo.

7-Soluciones disruptivas; Evitar proponer propuestas que le correspondan a las dependencias públicas como “mantenimiento de las calles” , instalación de bolardos, etc. en esta etapa necesitamos propuestas que puedan realizarse por y para ciudadanos, tomar las calles, visibilizar algún tipo de discapacidad, caminatas nocturnas, pabellones, sistemas, estrategias aplicaciones, en esta etapa de prototipado se enumeraron propuestas que van desde un evento semanal, campañas, un programa de acompañamiento en pares para transitar la zona centro, experiencias inmersivas, entre otras cosas.

8- Poner nombre y fecha. Muchas propuestas nunca ven la luz, principalmente porque se quedan en buenas intenciones. En esta etapa se requieren crear acciones a corto, mediano y largo plazo, identifiquen recursos, personas, lugares y todas las cosas que necesitan para llevar a cabo los proyectos, se realizó un plan a corto plazo, acciones que podrían ser implementadas dentro del congreso y algunas otras planeadas para llevarse a cabo en menos de 3 meses.

9- Involucrar a los usuarios reales es primordial, el cierre del taller se dio con esta valiosa reflexión; Nuestras ciudades siguen siendo poco accesibles porque nuestras comunidades son *poco inclusivas;* preguntar, consultar, observar, y procurar incluir a los usuarios reales en el proceso y mantenerse abierto a su retroalimentación, hacen que los asistentes descubran, como nosotros, que muchas o casi todas las soluciones se pueden resumir a un cambio de actitud.

2.4.3 Diálogos de Inclusión

Como parte de las acciones preparatorias del programa *Prótesis para la Ciudad*, se realizó una jornada colaborativa con el Colegio de Arquitectos de los Altos de Jalisco (CAAJ), una asociación civil que agrupa a profesionales de la arquitectura en Tepatitlán y la región Altos Sur. El CAAJ juega un papel relevante en la gobernanza participativa territorial, ya que sus miembros no solo ejercen desde el ámbito privado, sino que también acompañan decisiones proyectuales de interés público en diálogo con instancias municipales y educativas. Su papel

como nodo articulador entre el diseño arquitectónico, la planeación urbana y las necesidades comunitarias resulta clave para los objetivos de esta iniciativa.

Para combatir mitos y prejuicios sobre la discapacidad en el diseño, se realizaron sesiones de Diálogos de Inclusión, donde se promovió la reflexión sobre el papel del diseño colaborativo en la accesibilidad urbana. Este enfoque sigue la perspectiva del diseño centrado en el usuario como un proceso donde los diseñadores se convierten en facilitadores y articuladores de soluciones inclusivas.

La colaboración con el CAAJ fue posible gracias a la gestión conjunta con el Instituto Municipal de Planeación (IMPLAN) de Tepatitlán, con quienes se logró concretar una convocatoria para un ejercicio participativo de análisis y propuesta sobre la ciudad. El evento reunió a 15 personas, incluyendo usuarios con discapacidad, quienes aportaron desde su experiencia a la reflexión colectiva sobre temas como el transporte público, el centro histórico, los espacios abiertos y culturales, parques, zonas de encuentro y dinámicas de socialización. (Figura 7)

Figura 7. Gráfica de análisis utilizada para medir el grado de inclusión en diferentes dimensiones del municipio de Tepatitlán (Creación propia).

La jornada, de tres horas de duración, inició con una presentación conceptual del modelo "Prótesis para la Ciudad", donde se abordaron los principios del diseño universal, la inclusión y la innovación ciudadana. Posteriormente, los asistentes se dividieron en cuatro equipos de trabajo temático:

1. Centro histórico
2. Transporte público y avenidas
3. Espacios culturales y de encuentro (cines, museos, foros)
4. Espacio público general

Cada equipo realizó un diagnóstico participativo, identificando barreras, oportunidades y propuestas de mejora. Los resultados se recolectaron en tiempo real mediante la herramienta digital Mentimeter, generando nubes de palabras y categorías que permitieron visualizar las ideas recurrentes. Entre las propuestas más constantes destacaron:

La necesidad de regulación y aplicación efectiva de la normativa vigente para garantizar accesibilidad en nuevas construcciones y la concientización y sensibilización sobre la diversidad de usuarios que transitan y habitan la ciudad.

Esta actividad permitió no sólo recabar datos valiosos sobre la percepción local de la accesibilidad y el diseño universal, sino también establecer alianzas estratégicas a largo plazo. Como resultado, el equipo fue invitado a integrarse a las reuniones semanales del CAAJ, que se celebran cada miércoles por la noche, y a impartir sesiones de formación en la Universidad Nueva Ciencia, donde se capacita a futuras y futuros arquitectos de la región.

La colaboración con el CAAJ demuestra que el modelo de gobernanza participativa planteado no requiere crear nuevas estructuras institucionales, sino activar y resignificar las ya existentes como espacios de diálogo, aprendizaje y transformación conjunta. A través de

este tipo de intervenciones, el Laboratorio Ciudadano no solo gana legitimidad, sino que teje relaciones de confianza y reciprocidad con actores clave del entorno urbano. (Figura 8)

Figura 8. Evidencia fotográfica realizada en el Colegio de Arquitectos de los Altos de Jalisco. (Imágenes propias)

2.4.4 La entrevista como herramienta de mediación para la inclusión

Como parte del programa *Prótesis para la Ciudad* impulsado por Ortopedia Urbana, se generaron una serie de acciones piloto para preparar el terreno hacia la implementación de un Laboratorio Ciudadano en Tepatitlán de Morelos, Jalisco. Una de estas acciones fue la entrevista en formato podcast realizada a la especialista Elizabeth García, maestra en Cultura de Paz e Inclusión por la Universidad de Granada y licenciada en Educación Especial.

La entrevista se convirtió en un recurso clave para la sensibilización comunitaria, al traducir conceptos como discapacidad, inclusión y cultura de paz a un lenguaje comprensible y accesible para la ciudadanía. Su enfoque interdisciplinario permite reflexionar sobre los desafíos cotidianos que enfrentan las personas con discapacidad en el entorno urbano, y sobre las posibilidades reales de transformación desde la práctica participativa.

Durante la entrevista, Elizabeth García explica que la discapacidad no debe entenderse únicamente desde una perspectiva médica, sino como el resultado de la interacción entre las limitaciones individuales y las barreras sociales y ambientales. Destaca la necesidad de adoptar un enfoque social que promueva la eliminación de estas barreras para garantizar la plena participación. (Figura 9)

Figura 9. Portada de capítulo del Podcast de Ortopedia Urbana (Creación propia)

Respecto a la inclusión, García subraya que no basta con integrar físicamente a las personas con discapacidad en diversos espacios. La inclusión auténtica requiere transformar estructuras, actitudes y relaciones para garantizar la participación significativa de todas las personas en igualdad de condiciones. En este sentido, la ciudad debe rediseñarse no solo en su infraestructura, sino también en sus procesos culturales y políticos.

Por su parte, la cultura de paz es definida como un conjunto de valores, actitudes y comportamientos orientados al rechazo de toda forma de violencia, y que buscan prevenir conflictos abordando sus causas estructurales. Esta cultura promueve el diálogo, la empatía y la cooperación, y encuentra en la inclusión una vía esencial para su materialización.

García propone diversas estrategias prácticas para promover la inclusión y la cultura de paz: desde la educación en la empatía y la diversidad, hasta la implementación del diseño universal, pasando por la promoción de la participación comunitaria activa y el fortalecimiento de mecanismos de resolución pacífica de conflictos.

Esta pieza sonora puede considerarse una “prótesis conceptual” para la ciudad, en la medida en que actúa como mediación simbólica y afectiva para promover nuevas narrativas sobre la inclusión. Lejos de limitarse a intervenciones físicas, el modelo de gobernanza propuesto contempla acciones comunicativas y formativas como elementos fundamentales para el cambio social. La ciudad no se transforma únicamente desde el diseño arquitectónico, sino también desde la escucha activa, el diálogo comunitario y la creación colectiva de sentido.

Desde una perspectiva metodológica, el podcast cumple varias funciones:

- Actúa como material pedagógico para talleres del laboratorio.
- Puede emplearse como disparador de diálogo en sesiones de diagnóstico participativo.
- Constituye una forma de producción cultural inclusiva, en tanto visibiliza experiencias y saberes desde el enfoque de derechos humanos.

Finalmente, al ser publicado en plataformas accesibles como Spotify, esta entrevista fortalece el principio de accesibilidad comunicativa y refuerza la dimensión ciudadana del laboratorio, al invitar a personas de distintos perfiles a involucrarse en los procesos de reflexión, escucha y transformación del espacio urbano.

2.4.5 Hacia una Agenda Permanente de Innovación Ciudadana

Uno de los principales aprendizajes del Laboratorio Ciudadano en Tepatitlán fue la necesidad de institucionalizar estos procesos para garantizar su continuidad y sostenibilidad en el tiempo. Si bien las intervenciones como los LABIC han demostrado ser efectivas, su carácter temporal limita su impacto a largo plazo.

Por ello, se propone la implementación del Programa Integral de Vinculación "Prótesis para la Ciudad", un modelo basado en la cuádruple hélice (sociedad civil, academia, empresa y gobierno) que busca consolidar estrategias permanentes de accesibilidad y diseño inclusivo. Este programa incluiría:

- Capacitación continua en accesibilidad y diseño universal.
- Plataformas digitales para participación ciudadana en temas de accesibilidad.
- Monitoreo y evaluación periódica de la accesibilidad en el municipio.
- Vinculación entre actores clave para la implementación de proyectos inclusivos.

La integración de este programa en la planeación municipal permitiría transformar la accesibilidad de una problemática aislada a un eje central de la política urbana, garantizando el derecho a la ciudad para todas las personas.

El Laboratorio Ciudadano en Tepatitlán ha sido un ejemplo de cómo la innovación ciudadana puede transformar la manera en que se abordan los desafíos urbanos. A través de la metodología Prótesis para la Ciudad, se ha demostrado que el diseño colaborativo es una herramienta efectiva para mejorar la accesibilidad, pero también se ha evidenciado la necesidad de estructuras permanentes que aseguren la continuidad de estos esfuerzos.

La consolidación de un Programa Integral de Vinculación permitiría que estas estrategias no dependan únicamente de iniciativas aisladas, sino que se conviertan en políticas públicas sostenibles. La accesibilidad urbana no debe ser vista como una medida técnica, sino como un derecho fundamental, cuya garantía sólo es posible mediante procesos participativos y sostenidos en el tiempo.

III. Participación política de personas con discapacidad y el derecho a la ciudad

Si bien, más adelante, se explorarán las normas, leyes y reglamentos que avalan esta investigación desde el marco jurídico, en este inciso se abordarán aquellos mecanismos vigentes que involucran a la participación ciudadana y el diseño universal dentro del municipio dónde se realiza esta investigación, intentando identificar cuáles de ellos consideran un enfoque de inclusión y universalidad. A continuación se enlistan algunos mecanismos vigentes.

Reglamento de Participación Ciudadana y Popular para la Gobernanza del Municipio de Tepatitlán de Morelos: Este reglamento establece los procedimientos y mecanismos para la participación de los ciudadanos en la toma de decisiones públicas. Entre los instrumentos de participación se incluyen:

- *Plebiscito y Referéndum:* Consultas populares para decisiones de trascendencia municipal.
- Presupuesto Participativo: Proceso mediante el cual los ciudadanos pueden decidir sobre la asignación de recursos públicos en determinados proyectos.
- *Consulta Ciudadana:* Mecanismo para conocer la opinión de los ciudadanos sobre temas específicos.
- *Ratificación de Mandato:* Procedimiento para confirmar o revocar el mandato de autoridades municipales.
- *Ayuntamiento Abierto:* Sesiones del ayuntamiento accesibles al público para fomentar la transparencia y participación.

- *Comparecencia y Audiencia Pública:* Oportunidades para que los ciudadanos expresen sus opiniones y preocupaciones ante las autoridades.
- *Iniciativa Popular:* Facultad de los ciudadanos para proponer proyectos de reglamentos o políticas públicas.
- *Consejos Ciudadanos:* Órganos consultivos integrados por ciudadanos para asesorar en diversas áreas de la administración municipal.

Es relevante destacar que, aunque este reglamento establece múltiples formas de participación, no especifica medidas particulares para la inclusión de personas con discapacidad en estos procesos.

Consejo Municipal de Atención, Inclusión y Desarrollo Integral de Personas con Discapacidad: Creado en 2017, este consejo tiene como objetivo promover la inclusión y atención de las personas con discapacidad en el municipio. Está integrado por representantes de la sociedad civil y del gobierno municipal, y busca impulsar políticas y acciones que favorezcan la integración de este grupo vulnerable (Castellanos, 2016).

Programas del DIF Tepatitlán: El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) en Tepatitlán es el ente encargado de ofrecer diversos programas dirigidos a personas con discapacidad, incluyendo el *Centro de Atención Especializada en Terapia Familiar (CAETF):* Ofrece servicios de terapia y apoyo psicológico a familias que incluyen personas con discapacidad.

Es verdad que estos instrumentos y programas representan avances en la inclusión de personas con discapacidad en Tepatitlán, ninguno de ellos considera el involucramiento de los usuarios en la consulta ciudadana para la creación de obra pública o espacios comunes. Es fundamental continuar trabajando en la creación y fortalecimiento de mecanismos que garanticen su participación activa y efectiva en todos los ámbitos de la vida municipal.

A continuación se enlistan y justifican los marcos normativos que avalan y respaldan la participación de personas con discapacidad en la vida pública y el acceso al espacio público como derecho fundamental.

3.1 Marco normativo

3.1.2 Marco normativo internacional

El marco jurídico que garantiza la participación política y la inclusión urbana de personas con discapacidad parte de la Declaración Universal de los Derechos Humanos (DUDH) (ONU, 1948). Esta declaración afirma que “todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos” (ONU, 1948: Art. 1), estableciendo que la inclusión de las personas con discapacidad en la vida pública y urbana no es una mera recomendación, sino un derecho fundamental. También se establece que “toda persona tiene el derecho de participar en el gobierno de su país, directamente o por medio de representantes libremente escogidos” (ONU, 1948: Art. 21), promoviendo así una ciudadanía activa que incluya a todos los sectores.

El Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (PIDCP) ratifica estos principios al establecer que los ciudadanos tienen derecho a dirigir los asuntos públicos y a ser tratados en igualdad ante la ley, sin discriminación por motivos de discapacidad (ONU, 1966: Art. 25-26). Esto se refuerza en el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDECS), que asegura el derecho a la participación en la vida cultural y a un entorno de vida adecuado y equitativo (ONU, 1966: Art. 11 y 15). Estas disposiciones internacionales no solo fortalecen el derecho a una ciudad accesible y participativa para las personas con discapacidad, sino que también subrayan la necesidad de que las ciudades faciliten la integración y el respeto a la diversidad.

La Convención Americana de Derechos Humanos (CADH), en los artículos 23 y 24, respalda el derecho de toda persona a involucrarse en el gobierno de su país y a acceder a servicios públicos sin discriminación (OEA, 1969). Con la ratificación de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CDPD), se adopta el concepto de “diseño universal” para asegurar que los entornos públicos sean accesibles para todos, sin necesidad de adaptaciones adicionales (ONU, 2006: Art. 9). Esto conecta de manera directa con el enfoque de "cadena de accesibilidad", asegurando que todos los espacios y servicios

públicos estén diseñados con la inclusión como principio rector, y no solo como una adaptación de último recurso.

3.1.3 Marco normativo nacional

En México, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM, 2024) establece en su Artículo 1 que la discriminación por discapacidad está prohibida en todos los ámbitos, lo que protege los derechos de las personas con discapacidad tanto en la vida pública como en la privada. En el mismo sentido, el Artículo 4 asegura el derecho a un ambiente y vivienda dignos, promoviendo un diseño urbano accesible, y el Artículo 115 fomenta la participación de las personas con discapacidad en la vida política municipal. Complementando estas disposiciones, la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad (LGIPD, 2024) garantiza la inclusión en todos los aspectos de la vida pública y privada, y el Reglamento de esta ley refuerza la accesibilidad mediante principios como el diseño universal y el uso de tecnologías adaptativas (DOF, 2012: Art. 48).

En conjunto, estos marcos jurídicos internacionales y nacionales son esenciales para la construcción de ciudades inclusivas, donde las personas con discapacidad tengan una participación equitativa y acceso pleno a los espacios públicos.

3.1.3 Marco normativo estatal

En este apartado se examinan los lineamientos establecidos en la normativa del Estado de Jalisco respecto a la inclusión y accesibilidad para personas con discapacidad, especialmente en lo que respecta a su participación en la vida pública y el diseño urbano accesible. Se explorarán las disposiciones de la Ley para la Inclusión y Desarrollo Integral de las Personas con Discapacidad del Estado de Jalisco (LIDIPDJ), que busca asegurar que tanto los espacios físicos como las políticas públicas se adecuen para incluir a todas las personas sin discriminación. Sin embargo, aunque estas leyes establecen parámetros de accesibilidad, a menudo enfatizan aspectos asistenciales en lugar de garantizar la participación política activa de las personas con discapacidad.

La LIDIPDJ asigna competencias específicas a los municipios para promover la accesibilidad urbana. En su Artículo 35, se establece que los municipios deben coadyuvar en la implementación de esta ley y cumplir con obligaciones como la vigilancia de proyectos de urbanización y la realización de ajustes razonables en la infraestructura para facilitar el acceso de personas con discapacidad. Además, este artículo requiere el desarrollo de un programa permanente para la eliminación de barreras físicas que afecten el desplazamiento libre (LIDIPDJ, 2009: Art. 35, Fracc. II y III). Esta disposición tiene como objetivo crear un entorno urbano que no solo sea accesible, sino que también permita a todas las personas moverse con autonomía y dignidad, alineándose con los principios de diseño universal discutidos en capítulos anteriores.

A su vez, el Artículo 65 detalla que la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial, junto con la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública y los municipios, deben establecer normas urbanísticas y arquitectónicas que promuevan la accesibilidad en proyectos públicos y privados de construcción (LIDIPDJ, 2009). Este mandato incluye la regulación de nuevos desarrollos y modificaciones en edificios existentes para asegurar que respondan a las normas de accesibilidad y diseño universal. De esta manera, se establece una estructura normativa que busca integrar la accesibilidad en el entorno urbano de manera progresiva, fortaleciendo el derecho a la ciudad para personas con discapacidad.

Por último, el Artículo 69 de la LIDIPDJ instruye a los municipios a garantizar que el equipamiento de la vía pública cumpla con las características de diseño universal y no obstaculice el libre tránsito de personas con discapacidad. En caso de que se detecten elementos que impidan la movilidad, la ley ordena su retiro inmediato, protegiendo así el derecho de las personas a un entorno accesible y funcional (LIDIPDJ, 2009). Sin embargo, aunque estos artículos contemplan ciertos aspectos de accesibilidad física, en su mayoría se enfocan en eliminar barreras arquitectónicas y de comunicación sin profundizar en mecanismos de participación política activa, limitando la capacidad de las personas con discapacidad de influir en las decisiones públicas de su comunidad.

Aunque el marco normativo de Jalisco busca garantizar un entorno accesible para personas con discapacidad, los lineamientos se concentran principalmente en ajustes arquitectónicos y asistenciales. Esto limita el alcance de su participación política y su inclusión plena en la toma de decisiones sobre el espacio público, dejando pendiente una visión más integradora que asegure que las personas con discapacidad no solo accedan a la ciudad, sino que también puedan influir en su desarrollo.

3.14 Marco normativo del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco .

En este apartado se analiza la normativa municipal de Tepatitlán de Morelos, Jalisco en relación con la inclusión de personas con discapacidad en la vida pública y urbana. A través de la revisión del Reglamento para la Atención, Inclusión y Desarrollo Integral de Personas con Discapacidad (RAIDIPCD) y el Reglamento de Planeación del Desarrollo Municipal, se examinan las disposiciones establecidas en el municipio para promover la accesibilidad y participación activa de estas personas en la toma de decisiones y en el uso del espacio urbano. Aunque la normativa busca eliminar barreras y fomentar una planeación participativa, en la práctica existen limitaciones que impiden que estas iniciativas trascienden el ámbito asistencial hacia una verdadera integración política.

El RAIDIPCD destaca la importancia de asegurar la accesibilidad en los proyectos de desarrollo urbano. En sus artículos 22 y 23, se establece que la Dirección de Desarrollo Urbano y Obra Pública es responsable de incluir infraestructura adecuada en toda construcción municipal, como rampas y señalización para personas con discapacidad, y de crear proyectos que eliminen barreras arquitectónicas (RAIDIPCD, 2008). Además, el Artículo 25 establece que todo proyecto debe ser verificado para cumplir con los lineamientos de accesibilidad, lo que refuerza el compromiso del municipio en la creación de espacios urbanos más inclusivos (RAIDIPCD, 2008: Art. 25). Sin embargo, a pesar de estos esfuerzos, las disposiciones no abordan mecanismos que aseguren la participación política de las personas con discapacidad en el proceso de planeación y toma de decisiones.

El Reglamento de Planeación del Desarrollo Municipal refuerza la importancia de la consulta pública y la participación ciudadana en el desarrollo municipal. En su Artículo 13, establece que el Instituto Municipal de Planeación debe promover una planeación participativa, coordinando la consulta ciudadana con diversas entidades para proponer políticas de desarrollo urbano de corto, mediano y largo plazo (Reglamento de Planeación, Art. 13). Las etapas establecidas en el Artículo 7 —consulta pública, diagnóstico, planeación, evaluación y seguimiento— reflejan un enfoque estructurado para la toma de decisiones inclusivas en el ámbito urbano (Reglamento de Planeación, Art. 7). Sin embargo, aunque se menciona la consulta pública y la participación en el desarrollo municipal, no se especifican mecanismos para garantizar que las personas con discapacidad tengan una voz activa en las etapas mencionadas en el II el cuál señala la Consulta pública, el Diagnóstico, la Planeación, la Evaluación y el Seguimiento. . Planeación,

A pesar de que las políticas públicas con las que cuenta el municipio de Tepatitlán de Morelos para avanzar en la accesibilidad y eliminación de barreras físicas para las personas con discapacidad, en gran medida se centra en cuestiones de infraestructura y cumplimiento de requisitos técnicos, con un enfoque asistencialista. Para que la participación de estas personas sea significativa y realmente política, el municipio necesita desarrollar mecanismos de integración activa que vayan más allá de los aspectos arquitectónicos y que les permitan influir directamente en el diseño y las políticas de desarrollo urbano de su comunidad.

Sin embargo, en 2018 se realizó el estudio del índice de las ciudades prósperas CPI) por ONU HÁBITAT en más de 300 ciudades del mundo, siendo Tepatitlán, una de ellas, entre los parámetros revisados como infraestructura, sostenibilidad y desarrollo, la dimensión de gobernanza y legislación urbana resultó ser la baja puntuación más baja con 25.95 sobre 100 puntos ,lo cuál revela una desconexión entre la normativa y la práctica, especialmente en términos de participación ciudadana (INFONAVIT y ONU-Hábitat, 2018). Esta disparidad muestra que, aunque existen regulaciones, la falta de mecanismos de participación política efectiva limita el impacto real de estas leyes en la vida de las personas con discapacidad.

3.2 Innovación Ciudadana como Camino para Garantizar el Derecho a la Ciudad.

La innovación ciudadana representa una vía fundamental para transformar este contexto normativo en una realidad práctica de inclusión, ya que fomenta la participación activa de todos los habitantes en la planificación y desarrollo urbano. A través de laboratorios de innovación ciudadana y plataformas de consulta abierta, los ciudadanos pueden no solo expresar sus necesidades, sino también contribuir a soluciones específicas, creando un modelo de colaboración entre la comunidad y las autoridades. Esta dinámica participativa permite que las personas con discapacidad participen directamente en la configuración de su entorno, asegurando que sus voces se integren en los procesos de diseño y decisión urbana. Implementar estrategias de innovación ciudadana no solo mejora la gobernanza y la accesibilidad urbana, sino que fortalece la equidad social y respalda el derecho a la ciudad para todos.

IV. Modelo de gobernanza participativa para ciudades accesibles

Con el capítulo anterior se demuestra que, mediante actividades situadas y al alcance de las personas, es posible fomentar el involucramiento ciudadano en los procesos públicos, generando una comprensión más profunda del entorno y promoviendo la apropiación colectiva del territorio. La experiencia desarrollada en Tepatitlán ha revelado que, cuando se crean condiciones para el encuentro, la deliberación y la experimentación, las comunidades responden no solo con participación simbólica, sino con propuestas concretas, resistencia organizada y alternativas viables a los modelos tradicionales de desarrollo urbano.

Después de analizar cómo los formatos de laboratorio ciudadano se aplicaron en cada actividad documentada, se proponen dos salidas estratégicas que buscan fortalecer los procesos participativos hacia la accesibilidad y la inclusión urbana. Por un lado, se presentan directrices para establecer políticas públicas con base comunitaria, capaces de integrar a los usuarios finales desde el diagnóstico hasta el monitoreo y evaluación, asegurando que

las decisiones respondan a las necesidades reales de la población y se construyan con justicia territorial y social. Por otro lado, se abordan criterios para que los Laboratorios de Innovación Ciudadana (LABIC) puedan ser adaptados y sostenidos por las propias comunidades, superando su carácter efímero y permitiendo su institucionalización como herramienta de transformación en contextos urbanos complejos.

Ambas líneas de acción parten del reconocimiento de que una ciudad verdaderamente accesible no puede diseñarse desde la abstracción técnica, sino desde el diálogo constante con quienes la habitan, la recorren y la transforman. La gobernanza participativa se presenta, así, no como una moda administrativa, sino como una condición indispensable para garantizar los derechos urbanos, la diversidad y la equidad en la construcción del espacio común.

4.1 Producción Comunitaria de Políticas Públicas

Las políticas públicas son el conjunto de decisiones y acciones deliberadas emprendidas por el Estado para atender problemas públicos que afectan a la sociedad. Estas políticas no son neutras ni estáticas: implican procesos de definición del problema, identificación de actores, diseño de estrategias, implementación y evaluación, en los que también se define qué intereses serán representados (Aguilar, 2006). Frente a modelos jerárquicos y centralizados, ha emergido con fuerza el enfoque de políticas públicas con base comunitaria, que propone soluciones construidas desde el conocimiento situado de las personas, en contextos reales, con actores locales y tomando en cuenta los vínculos comunitarios (Cunill Grau, 2010).

Este enfoque exige nuevos modelos de gobernabilidad. La gobernanza, como paradigma contemporáneo, alude a formas de coordinación que involucran múltiples actores —estatales, privados, sociales y comunitarios— para tomar decisiones colectivas más horizontales, flexibles y abiertas (Rhodes, 1996). En este marco, la gobernanza participativa es una expresión clave, al sostener que los ciudadanos deben tener voz, incidencia y capacidad de co-decisión en los asuntos públicos, especialmente en territorios donde la

desconfianza institucional limita la eficacia y legitimidad de las políticas (Latinobarómetro, 2018).

La participación ciudadana no debe ser simbólica ni consultiva de último momento, sino estructurada, sostenida y vinculante. Font y Blanco (2007) subrayan que una participación real debe integrarse en todas las fases del ciclo de política pública. En este sentido, la innovación ciudadana emerge como una estrategia para activar la inteligencia colectiva, generar soluciones sostenibles, y transformar la relación entre el Estado y la sociedad mediante metodologías abiertas, inclusivas y colaborativas (Manzini, 2015).

La co-construcción de políticas públicas se sitúa en las etapas iniciales del ciclo: diagnóstico, deliberación y diseño. La co-producción, en cambio, implica la implementación colaborativa y la evaluación conjunta de resultados. Vaillancourt (2011) diferencia ambos términos señalando que la co-construcción refiere a la elaboración de la política junto con actores sociales, mientras que la co-producción se relaciona con su puesta en práctica. Parés (2017) resalta que estos modelos superan tanto el monocentrismo estatal como el liberalismo de mercado, al colocar en el centro a comunidades activas que transforman sus realidades desde la base.

La co-producción de políticas públicas representa un enfoque que desafía el modelo tradicional donde el Estado actúa como único productor de soluciones, al proponer que la ciudadanía —especialmente los usuarios finales de los servicios o infraestructuras— participe activamente en la implementación de las decisiones públicas. Como señalan Subirats, Knoepfel, Larrue y Varone (2008), este modelo se basa en la interacción entre autoridades político-administrativas y los actores sociales afectados por el problema que se busca resolver, reconociendo que el conocimiento práctico de la ciudadanía es tan relevante como el conocimiento técnico.

Esta perspectiva es particularmente pertinente en los gobiernos locales, donde se ejecuta la mayor parte de las políticas sociales, y donde la cercanía con la ciudadanía permite generar procesos más eficaces, legítimos y sostenibles. A nivel municipal, la co-producción se

traduce en la creación de dispositivos permanentes de interlocución, como mesas ciudadanas, consejos de accesibilidad, laboratorios urbanos, y metodologías como el mapeo colectivo o el prototipado de soluciones.

Cuando se trata de diseñar ciudades accesibles, este enfoque se vuelve indispensable ya que permite incorporar la experiencia vivida de las personas con discapacidad, adultos mayores o infancias en la ejecución de las políticas, asegurando que las soluciones respondan a sus realidades y no a supuestos normativos ajenos a su contexto.

En ese sentido, el trabajo desarrollado en el marco de Prótesis para la ciudad representa un ejercicio práctico de gobernanza participativa aplicado a la accesibilidad. Las actividades realizadas —como la sesión con el Colegio de Arquitectos de los Altos de Jalisco, la implementación del diagnóstico participativo, la recolección de percepciones mediante plataformas digitales, las entrevistas a especialistas y las acciones de formación comunitaria— demuestran que es posible articular saberes técnicos y sociales en un mismo proceso. Más aún, reflejan que el acceso al espacio público no es solo una cuestión normativa, sino profundamente política y cultural.

Además, herramientas como Civímetro pueden ser incorporadas como mecanismos de monitoreo ciudadano que permitan evaluar los niveles de participación, apropiación, colaboración y apertura institucional en estos procesos (Civímetro, 2024). Para institucionalizar esta práctica se proponen los siguientes pasos:

1. Diagnóstico participativo, con mapeos sensibles, caminatas exploratorias, encuestas y foros deliberativos con enfoque de accesibilidad.

2. Diseño conjunto de acciones que respondan a los problemas definidos por la comunidad, priorizando la inclusión de usuarios con discapacidad y población históricamente excluida.

3. Implementación colaborativa, que articule a actores públicos, educativos, sociales y comunitarios en la ejecución de las intervenciones.

4. Monitoreo abierto, utilizando indicadores adaptables como los propuestos en Civímetro, integrando metodologías como el seguimiento comunitario o las auditorías urbanas participativas.

5. Evaluación participativa, combinando resultados técnicos con percepciones de impacto, documentando aprendizajes y retroalimentando el ciclo de política pública.

El modelo Prótesis para la ciudad, propuesto en este trabajo terminal, responde a esta visión: una plataforma de gestión orientada a la vinculación de actores para transformar los entornos urbanos desde el derecho a la ciudad y el diseño universal. Este modelo busca construir capacidades ciudadanas, generar diagnósticos colectivos, visibilizar barreras arquitectónicas y culturales, y diseñar conjuntamente intervenciones que hagan de nuestras ciudades espacios verdaderamente inclusivos.

Sus intervenciones —como las realizadas con el Colegio de Arquitectos de los Altos de Jalisco, los estudiantes de arquitectura, y los colectivos ciudadanos— demuestran que es posible integrar saberes técnicos y vivenciales en la creación de políticas públicas desde los ciudadanos. Así, avanzar hacia una gobernanza participativa con base comunitaria es fundamental para construir ciudades accesibles. Implica repensar los modelos tradicionales de gobierno, diseñar estructuras que permitan el involucramiento real de la ciudadanía y reconocer la diversidad como principio rector del diseño urbano y de las políticas públicas.

4.2 LABIC accesible, estrategias de implementación en contextos latinoamericanos.

El planteamiento de esta investigación parte de la premisa de que la innovación ciudadana debe ser una herramienta central para la transformación de los espacios públicos, especialmente en contextos donde su abandono o inaccesibilidad reproduce y profundiza desigualdades estructurales. Esta visión reconoce que las y los ciudadanos no son meros

usuarios pasivos del entorno urbano, sino productores de conocimiento situado, diseñadores de soluciones y actores políticos capaces de transformar su realidad, siempre que existan las condiciones adecuadas para una participación real: metodologías inclusivas, recursos técnicos accesibles, espacios deliberativos efectivos y un respaldo institucional sostenido.

Bajo esta óptica, la ciudadanía deja de ocupar una posición marginal en la toma de decisiones y pasa a ocupar un rol protagónico en los procesos de planificación, diagnóstico y ejecución de políticas públicas, reconociendo así su capacidad colectiva para incidir de manera directa en el diseño de ciudades más justas, accesibles e inclusivas (Mulgan, 2014).

Los Laboratorios de Innovación Ciudadana (LABIC) surgen como metodologías flexibles para activar la inteligencia colectiva en torno a la solución de problemas públicos complejos. Su diseño implica procesos breves de ideación y prototipado (generalmente de 10 días), seguidos por fases de maduración y evaluación (SEGIB, 2018). Sin embargo, este trabajo propone ampliar esa temporalidad y transformar el LABIC en una estrategia estructural de gobernanza local, especialmente útil para temas como la accesibilidad urbana y el diseño universal, donde las soluciones requieren diálogo continuo, validación ciudadana y adaptación al contexto.

Durante la experiencia desarrollada en Tepatitlán, el enfoque LABIC se aplicó mediante diversas acciones: el uso de herramientas digitales para diagnosticar calles desde la experiencia ciudadana, la vinculación con instituciones clave como el Instituto Municipal de Planeación (IMPLAN), y el trabajo colaborativo con el Colegio de Arquitectos de los Altos de Jalisco. Estas alianzas permitieron generar prototipos de solución vinculantes, evaluar de forma participativa los niveles de accesibilidad, y sentar las bases de un modelo de gobernanza participativa replicable en otros territorios.

El valor del LABIC accesible radica en su capacidad para materializar los principios del diseño universal como una política pública situada. En lugar de producir soluciones estandarizadas, propone metodologías adaptables, sensibles al entorno, y con fuerte

dimensión ética. Como indica Björgvinsson, Ehn y Hillgren (2012), la co-creación no solo es un método de diseño, sino una práctica política que redistribuye el poder de decisión y favorece la construcción de lo común. Desde esta perspectiva, el diseño universal no es una técnica correctiva sino un proceso de inclusión estructural, donde la diversidad humana se convierte en punto de partida y no en una excepción.

Para lograr una implementación sostenible del modelo LABIC accesible en contextos latinoamericanos, se proponen cinco estrategias clave:

1. **Integración municipal**: establecer estructuras internas en gobiernos locales (como direcciones de accesibilidad o centros de innovación cívica) que respalden procesos LABIC de manera permanente.
2. **Anclaje institucional y multisectorial**: fortalecer vínculos con universidades, colegios profesionales, organizaciones de la sociedad civil y dependencias públicas para garantizar continuidad, legitimidad y sostenibilidad.
3. **Líneas temáticas estables**: enfocar el trabajo del LABIC en problemáticas estructurales como la accesibilidad, la infancia o el derecho al espacio público, favoreciendo la acumulación de aprendizajes y soluciones escalables.
4. **Monitoreo participativo**: incorporar herramientas como *Civímetro* para dar seguimiento a los indicadores de apropiación, colaboración y cambio estructural en las prácticas públicas.
5. **Documentación y replicabilidad**: generar bitácoras, informes y protocolos abiertos que permitan escalar el modelo a otros territorios con condiciones similares, fortaleciendo una red latinoamericana de laboratorios ciudadanos por la accesibilidad.

Adoptar el LABIC como metodología de gobernanza accesible implica reconocer que la transformación del espacio público no puede lograrse sin el involucramiento directo de quienes lo viven, lo usan y lo cuidan. Lejos de tratarse solo de una innovación técnica, el LABIC accesible es una estrategia para democratizar el diseño urbano, reconociendo a las personas usuarias, en este caso, las personas con discapacidad como portadoras de conocimiento legítimo y estratégico. Como señala Manzini (2015), la innovación social se produce cuando las comunidades generan soluciones nuevas a través de prácticas cooperativas, en contextos de restricción de recursos, pero con alto potencial transformador.

En este sentido, el LABIC accesible constituye una apuesta metodológica y política por ciudades más democráticas, entendidas no sólo como espacios donde se ejerce el voto o se cumplen normas, sino como territorios donde las decisiones se construyen colectivamente, los saberes populares son reconocidos, y el derecho a la ciudad se convierte en un principio operativo de las políticas públicas. Esto supone asumir que la planificación urbana debe transitar de la imposición al diálogo, de la homogeneidad al reconocimiento de la diferencia, y de la eficiencia técnica al cuidado mutuo como base del diseño urbano (Zibechi, 2012). En estas ciudades, la accesibilidad no es una condición posterior, sino el principio de partida de todo proceso transformador.

Adoptar el LABIC como metodología de gobernanza requiere asumir que la transformación del espacio público hacia entornos accesibles no puede lograrse sin el involucramiento directo, sostenido y protagónico de quienes los habitan. Lejos de ser únicamente una herramienta de innovación, el LABIC accesible funciona como un catalizador para la democratización del diseño urbano, al convertir a los ciudadanos en agentes activos de cambio. Esta estrategia rompe con la lógica unidireccional de las políticas públicas tradicionales, proponiendo una arquitectura institucional que integra la voz ciudadana no como un insumo, sino como un componente estructural de la decisión pública.

Con esta aproximación se refuerza la idea de que el diseño universal no debe entenderse como una solución técnica o como una simple adecuación normativa, sino como una forma

radical de gobernar con justicia espacial y social. Implica reconocer que el espacio público es un bien común y que su organización debe responder a la diversidad de cuerpos, capacidades, edades, formas de movilidad y relaciones con el entorno. Así, el diseño universal se traduce en una ética del cuidado y de la equidad, que coloca a la dignidad humana como principio rector de la acción política y del quehacer urbanístico.

Al incorporar estos principios en los procesos de co-creación ciudadana que habilita el LABIC, se abren posibilidades concretas para reconfigurar las ciudades como espacios de pertenencia, no solo de circulación. Ciudades en donde no se trate únicamente de "acceder", sino de habitar plenamente, influir en las decisiones, e imaginar futuros compartidos. Así, el LABIC accesible no solo produce soluciones, sino que también crea comunidad, genera capacidades y reactiva vínculos cívicos. Constituye, por tanto, una apuesta metodológica y política por ciudades más democráticas.

El término "prótesis" se reinterpreta aquí como una extensión colectiva de la ciudad que repara, reconfigura y complementa sus fallas estructurales, no desde una lógica asistencialista, sino desde el empoderamiento ciudadano y la justicia espacial. El proyecto ha demostrado que es posible abrir procesos deliberativos horizontales y construir soluciones tangibles, contextualizadas y sostenibles.

Conclusiones

Prótesis para la ciudad es un modelo de gobernanza participativa e innovación ciudadana que se ha desarrollado en el municipio de Tepatitlán, Jalisco, con el objetivo de repensar cómo se diseñan, planifican y gestionan los espacios públicos desde la base comunitaria. Su esencia radica en vincular la accesibilidad universal, el diseño inclusivo y el derecho a la ciudad con prácticas activas de participación social, prototipado colaborativo y articulación multisectorial. A diferencia de modelos tradicionales, que suelen ser verticales y normativos, este enfoque propone una transformación estructural: que las personas usuarias de la ciudad —especialmente aquellas históricamente excluidas— no solo sean escuchadas, sino que co-protagonicen la creación de políticas públicas y proyectos urbanos.

1. La ciudadanía tiene la capacidad de co-diseñar soluciones urbanas cuando se le proporcionan herramientas accesibles, espacios de deliberación y un rol activo en la toma de decisiones.
   La accesibilidad universal no puede abordarse solo desde la normatividad técnica, sino que debe ser transversalizada como una política pública construida desde la experiencia de quienes enfrentan barreras cotidianas.

2. El modelo LABIC es una metodología eficaz para activar gobernanza participativa, especialmente cuando se adapta a contextos municipales y se articula con actores locales.

3. Prótesis para la ciudad evidencia que la inclusión espacial comienza desde el diagnóstico participativo, reconociendo a las personas como fuentes legítimas de conocimiento urbano.

4. El uso de herramientas como Civímetro permite evaluar y monitorear procesos de innovación ciudadana, haciendo visibles las dimensiones sociales, pedagógicas y estructurales de las intervenciones.

5. La institucionalidad local (gobierno municipal, colegios profesionales, organismos técnicos) es clave para sostener en el tiempo procesos de gobernanza participativa, pero necesita voluntad política y apertura metodológica.

6. El diseño universal no es un estándar técnico, sino una práctica ética y política que debe enraizarse en cada decisión de planeación urbana y política pública.

7. Los espacios públicos pueden ser catalizadores de cultura cívica y empoderamiento comunitario si se convierten en entornos accesibles, apropiables y socialmente activados.

8. El enfoque de innovación ciudadana fortalece el tejido social al promover liderazgos locales, redes colaborativas y aprendizajes compartidos que trascienden la escala del proyecto.

9. Prótesis para la ciudad plantea un modelo replicable y adaptable a otros territorios, demostrando que la co-producción de políticas públicas en torno a la accesibilidad no solo es posible, sino urgente en América Latina.

Figura 10 Evidencia de material didáctico utilizado en las jornadas de accesibilidad (Imágenes propias)

V. Referencias

Aguilar, L. F. (2006). El estudio de las políticas públicas. Miguel Ángel Porrúa.

Arnstein, S. R. (1969). A ladder of citizen participation. Journal of the American Institute of Planners, 35(4), 216–224. https://doi.org/10.1080/01944366908977225

Banco Mundial. (2022). Disability-Inclusive Citizen Engagement. https://documents.worldbank.org/en/publication/documents-reports/documentdetail/099225104072210167/idu0d8bb4c8d03b0f04b410ef1b0838912d5c4a6

Bason, C. (2010). Leading public sector innovation: Co-creating for a better society. Policy Press.

Budge, I. (1996). The new challenge of direct democracy. Polity Press.

Carbonell, M. (2017). Accesibilidad y patrimonio: desafíos y oportunidades en la gestión urbana. Editorial Universitaria.

Civímetro. (2024). Indicadores para evaluar la innovación ciudadana. https://civimetro.org

Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH). (2019). Informe especial sobre el derecho a la accesibilidad de las personas con discapacidad. https://www.cndh.org.mx/documento/informe-especial-sobre-el-derecho-la-accesibilidad-de-las-personas-con-discapacidad

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM). (2024, 30 de septiembre). https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf

Cunill Grau, N. (2010). La participación ciudadana: dilemas y perspectivas para la gestión pública. CLAD.

Declaración Universal de los Derechos Humanos. (ONU, 1948). https://www.un.org/es/about-us/universal-declaration-of-human-rights

DOF. (1981, 12 de mayo). Decreto de Promulgación del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=4646611&fecha=12/05/1981#gsc.tab=0

European Commission. (2013). Living Labs for user-driven open innovation. https://ec.europa.eu/digital-single-market/en/living-labs

Equality NI. (2022). Encouraging the Participation of Disabled People in Public Life: A Guide for Public Authorities. https://www.equalityni.org/

Font, J., & Blanco, I. (2007). Participación ciudadana y calidad democrática: evaluación y propuestas. Revista Internacional de Sociología, 65(47), 9–39.

Fletcher, V. (2001). Design and human diversity: Universal design as a global strategy for reducing exclusion. Design Research Society.

Galeano, R. (2008). Diseño centrado en el usuario. http://hdl.handle.net/20.500.11912/6524

García-Ramírez, A. (2020). Políticas públicas y accesibilidad en centros históricos: un análisis comparativo. Universidad Nacional Autónoma de México.

Gehl, J. (2010). Cities for People. Island Press.

Gordon, D. (2021). Hearts, cells, and mud: How biology helps humans re-imagine our cities in vexed times. The Conversation. https://theconversation.com/hearts-cells-and-mud-how-biology-helps-humans-re-imagine-our-cities-in-vexed-times-173325

Gould, E. (2018). Designing Inclusive Spaces: A Guide to Accessibility in Urban Areas. Architectural Press.

Jiménez, L., & Hernández, P. (2024). Accesibilidad universal en los espacios públicos - Curso completo. Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda.

Jiménez, L., & Hernández, P. (2024). Diseño universal en espacios patrimoniales: un enfoque inclusivo. Revista de Urbanismo y Sociedad, 12(3), 45–67.

Latinobarómetro. (2018). Informe 2018. https://www.latinobarometro.org

López-Morales, E. (2016). Presupuestos participativos e inclusión social: evaluación de su potencial transformador. Revista de Estudios Urbanos y Ciencias Sociales, 6(2), 45–58.

Mace, R. (1985). Universal Design: Barrier Free Environments for Everyone. Center for Universal Design, North Carolina State University.

Manzini, E. (2015). Design, When Everybody Designs: An Introduction to Design for Social Innovation. MIT Press.

Norma Oficial Mexicana NOM-008-SEGOB-2015. (2015). Accesibilidad en la infraestructura física, espacios públicos, servicios y bienes para las personas con discapacidad. https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5401210&fecha=20/10/2015

OEA. (1969, 11 y 22 de noviembre). Convención Americana sobre Derechos Humanos. https://www.oas.org/dil/esp/1969_Convención_Americana_sobre_Derechos_Humanos.pdf

OCDE. (2020). Innovative Citizen Participation and New Democratic Institutions: Catching the Deliberative Wave. https://doi.org/10.1787/339306da-en

ONU. (1966). Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (PIDCP). https://www.ohchr.org/

ONU. (1966, 3 de enero). Pacto Internacional de Derechos Económicos, Culturales y Sociales. https://www.ohchr.org/sites/default/files/cescr_SP.pdf

Organización de las Naciones Unidas (ONU). (2006). Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad. https://www.un.org/esa/socdev/enable/documents/tccconvs.pdf

Papanek, V. (1985). Design for the Real World: Human Ecology and Social Change. Thames and Hudson.

Parés, M. (2017). Democracia participativa, gobernanza y coproducción de políticas públicas. Icaria Editorial.

Participedia. (n.d.). Co-design. https://participedia.net/method/5334

Real Patronato sobre Discapacidad. (2005). Manual para un entorno accesible. https://www.cermi.es/sites/default/files/docs/normativa/Manual_Entorno_Accesible.pdf

Rhodes, R. A. W. (1996). The New Governance: Governing without Government. Political Studies, 44(4), 652–667.

Santos, C. N. F. dos. (1981). Urbanização, exclusão e apropriação do espaço urbano periférico no Brasil. Universidade Federal de Minas Gerais.

Santos, M. (1979). Espaço e sociedade: ensaios sobre a urbanização dos países subdesarrollados. Edusp.

Schuetze, C. (2019). Cities can learn from human bodies. The Nature of Cities. https://www.thenatureofcities.com/2019/04/21/cities-can-learn-human-bodies/

Seltzer, E., & Mahmoudi, D. (2012). Citizen participation, open innovation, and crowdsourcing: Challenges and opportunities for planning. Journal of Planning Literature, 28(1), 3–18. https://doi.org/10.1177/0885412212469112

Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (SEDUVI). (2016). Manual de Normas Técnicas de Accesibilidad. https://www.seduvi.cdmx.gob.mx/storage/app/uploads/public/5a3/760/177/5a37601775b7d681085514.pdf

Spencer, J., & Amble, J. (2017, 13 de septiembre). A better approach to urban operations: Treat cities like human bodies. Modern War Institute.

https://mwi.westpoint.edu/better-approach-urban-operations-treat-cities-like-human-bodies/

Steinfeld, E., & Maisel, J. (2012). Universal Design: Creating Inclusive Environments. Wiley.

Subirats, J., Knoepfel, P., Larrue, C., & Varone, F. (2008). Análisis y gestión de políticas públicas. Ariel.

UN-Habitat. (2020). Enhancing Urban Participation Through Inclusive and Participatory Governance. https://unhabitat.org/

Vaillancourt, Y. (2011). La co-construction des politiques publiques: éléments d'un cadre théorique. Lien social et Politiques, 65, 13–28.

Vogel, A., & Mello, M. A. da S. (1980). Estudo sobre a apropriação e a democratização do espaço em áreas urbanas. Universidade Federal do Rio de Janeiro.

Wolman, A. (1965). The metabolism of cities. Scientific American, 213(3), 179–190

VI. Anexos

A Continuación se presentan las evidencias sobre el material gráfico y de difusión utilizado para la implementación del proyecto, así como una serie de fotografías sobre actividades realizadas en campo. Además de la participación en congresos internacionales compartiendo el tema.

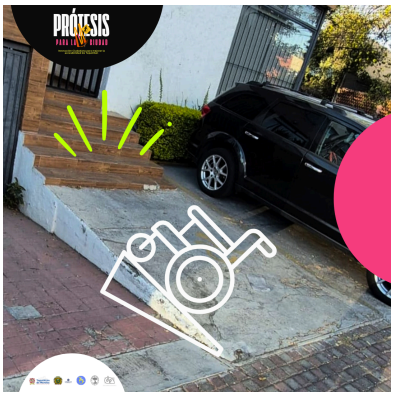

Conjunto de evidencias sobre las actividades realizadas en campo.

Nota de difusión de un medio local de Tepatitlán sobre el Laboratorio

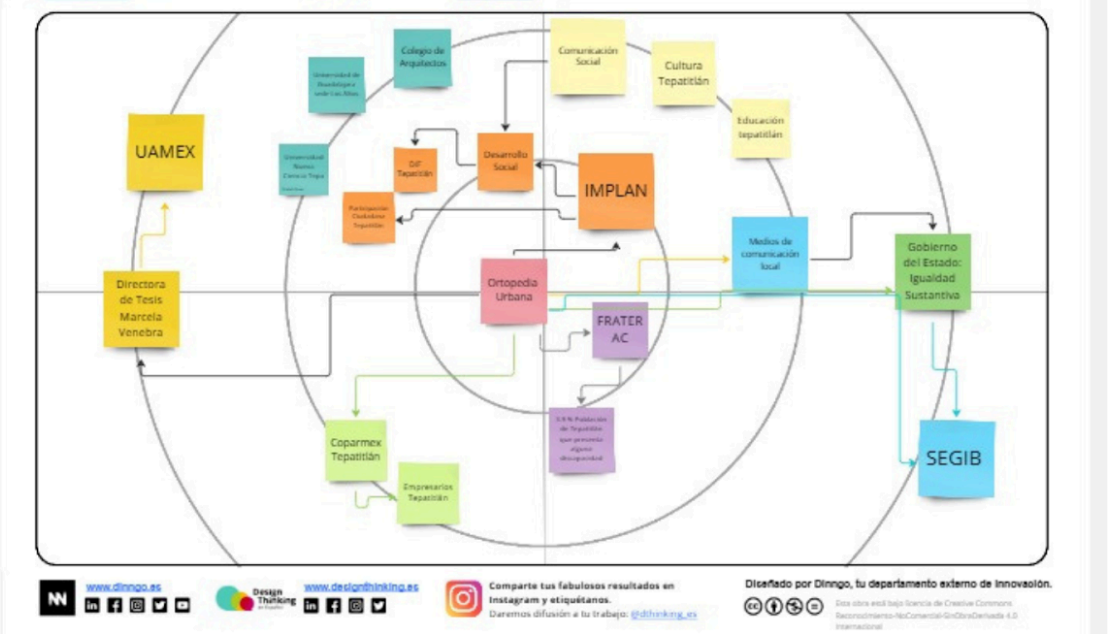

Esquema de actores identificados para establecer el contacto y la vinculación.

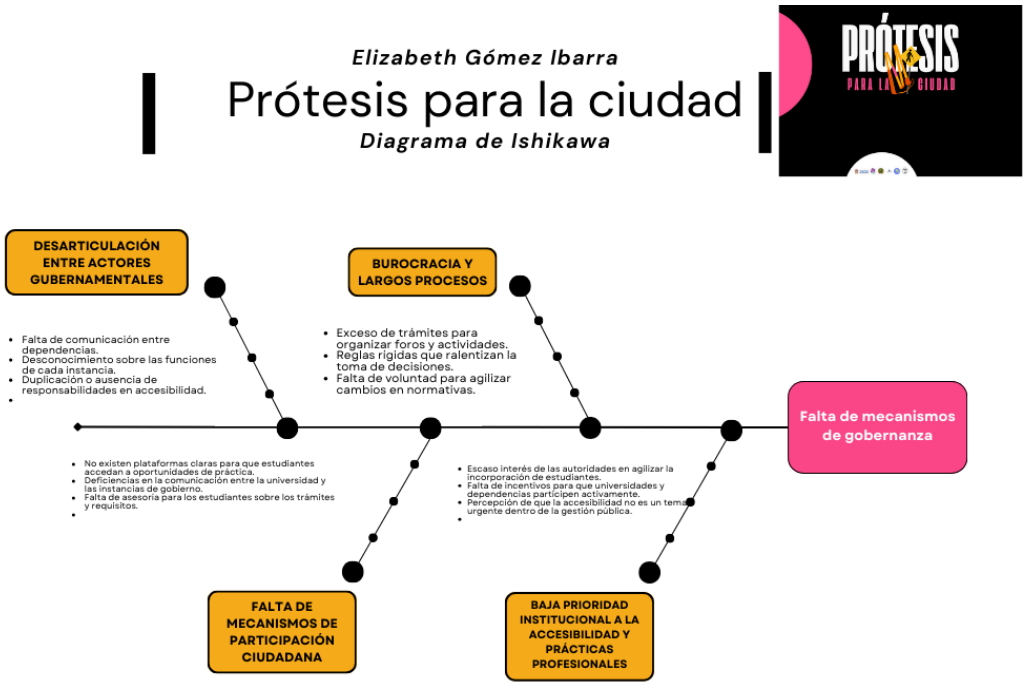

Diagrama de Ishikawa para el análisis de prácticas profesionales del proyecto.

UNIVERSIDAD DE LA SALLE 60 Años
INVITADA ESPECIAL
ELIZABETH GÓMEZ IBARRA
Diseñadora Industrial
Magister en Innovación Social y Gestión del Bienestar
Directora de Laboratorio Ciudadano
MÉXICO
¿CÓMO
PROMOVER
LA INNOVACIÓN CIUDADANA?
para recuperar
el espacio público
PRÓTESIS PARA LA CIUDAD
Innovación ciudadana
para el
DISEÑO UNIVERSAL
28 VIERNES MARZO 2025
12:00 pm
Lugar: Laboratorio INCLUSALLE -701 A
UNIVERSIDAD DE LA SALLE 60 Años
FADU Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo
PROGRAMA DE ARQUITECTURA
2025 TALLER complejidad Y DISEÑO UNIVERSAL
Inclusalle

Cartel de ponencia realizada en la Universidad LASALLE, Colombia.

Version 4/18/25 PRESENTATION ABSTRACTS

Pedagogical parklets for infants and toddlers

Elizabeth Gómez Ibarra, Jean Carlo Aranda Reyes
Day 2, Session 7A

If you saw the city from a height of 95 cm (the height of a 3-year-old child), what would you change? " - Urban 95-
Pedagogical parklets for infants and toddlers
In this workshop, attendees will learn how to guide the construction of a parklet with an early childhood and caregiver perspective. Based on the case study of our project MY RIVER LAB, México, we will share the methodology to diagnose, map actors, create alliances and obtain funding oriented to environmental public policies to build parklets that have been designed to be child-friendly.
This perspective not only benefits children but also communities because it promotes coexistence through play, decreases the perception of insecurity (a public space with children is an indicator of safety and well-being). At the end the participants will end up with a physical prototype (model) focused on their own contexts and an action plan to implement it.
They will learn the principles of PLacemaking, Citizen Innovation and the components of a city at scale.

Why do we focus on early childhood?
The first phase of life (pre-birth to age 5) provides an unparalleled opportunity for transformation. During early childhood, the brain develops very rapidly, and a small change at this tender age can have permanent effects that will help create more inclusive societies.
Children's first experiences and early development depend on the people who care for them. Parents are not alone in parenting: government institutions, businesses, civil society and philanthropy all play an important role in supporting families.

Session content:
-Welcome
-Travelling back in time, city and childhood
-Key concepts for the creation of child-friendly spaces
-The case of the pedagogical Parklets (MY RIVER LAB)
-Methodology of creation
Pre-typing workshop
-Closing and conclusions

Activar Wi
Ve a Configura

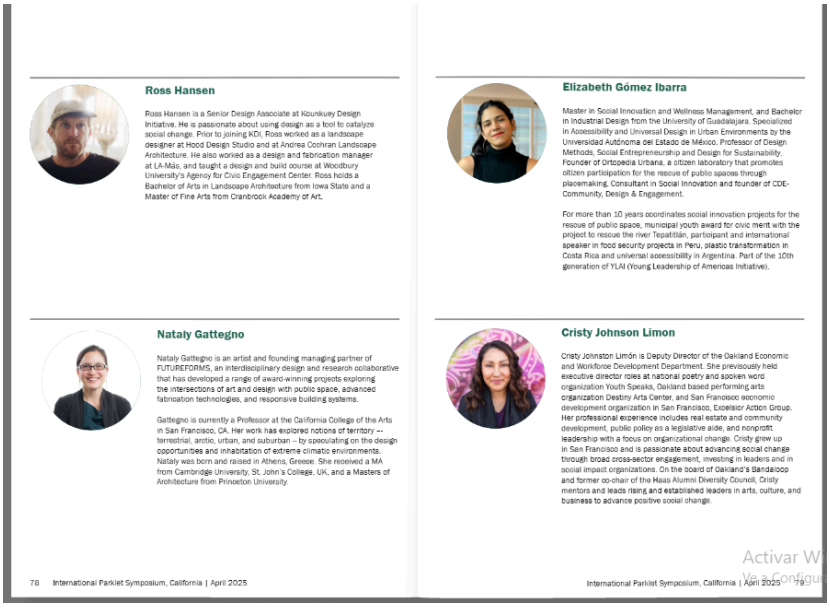

Ross Hansen

Ross Hansen is a Senior Design Associate at Kounkuey Design Initiative. He is passionate about using design as a tool to catalyze social change. Prior to joining KDI, Ross worked as a landscape designer at Hood Design Studio and at Andrea Cochran Landscape Architecture. He also worked as a design and fabrication manager at LA-Más, and taught a design and build course at Woodbury University's Agency for Civic Engagement Center. Ross holds a Bachelor of Arts in Landscape Architecture from Iowa State and a Master of Fine Arts from Cranbrook Academy of Art.

Elizabeth Gómez Ibarra

Master in Social Innovation and Wellness Management, and Bachelor in Industrial Design from the University of Guadalajara. Specialized in Accessibility and Universal Design in Urban Environments by the Universidad Autónoma del Estado de México. Professor of Design Methods, Social Entrepreneurship and Design for Sustainability. Founder of Ortopedia Urbana, a citizen laboratory that promotes citizen participation for the rescue of public spaces through placemaking. Consultant in Social Innovation and founder of CDE-Community, Design & Engagement.

For more than 10 years coordinates social innovation projects for the rescue of public space, municipal youth award for civic merit with the project to rescue the river Tepatitlán, participant and international speaker in food security projects in Peru, plastic transformation in Costa Rica and universal accessibility in Argentina. Part of the 10th generation of YLAI (Young Leadership of Americas Initiative).

Nataly Gattegno

Nataly Gattegno is an artist and founding managing partner of FUTUREFORMS, an interdisciplinary design and research collaborative that has developed a range of award-winning projects exploring the intersections of art and design with public space, advanced fabrication technologies, and responsive building systems.

Gattegno is currently a Professor at the California College of the Arts in San Francisco, CA. Her work has explored notions of territory — terrestrial, arctic, urban, and suburban — by speculating on the design opportunities and inhabitation of extreme climatic environments. Nataly was born and raised in Athens, Greece. She received a MA from Cambridge University, St. John's College, UK, and a Masters of Architecture from Princeton University.

Cristy Johnson Limon

Cristy Johnston Limón is Deputy Director of the Oakland Economic and Workforce Development Department. She previously held executive director roles at national poetry and spoken word organization Youth Speaks, Oakland based performing arts organization Destiny Arts Center, and San Francisco economic development organization in San Francisco, Excelsior Action Group. Her professional experience includes real estate and community development, public policy as a legislative aide, and nonprofit leadership with a focus on organizational change. Cristy grew up in San Francisco and is passionate about advancing social change through broad cross-sector engagement, investing in leaders and in social impact organizations. On the board of Oakland's Bandaloop and former co-chair of the Haas Alumni Diversity Council, Cristy mentors and leads rising and established leaders in arts, culture, and business to advance positive social change.

Activar Wi
Ve a Configura

Ponencia en el International Parklet Symposium en San Francisco, California.